



Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso: 2022-2023

Centro: IES Infanta Elena

Localidad: Jumilla

Documento presentado y aprobado en Claustro y Consejo Escolar (26/1/23)

1. REFERENTE LEGAL.....	3
2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR	4
3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	20
4. PROYECTO EDUCATIVO.....	22
5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	23
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	44
7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	95

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR

Partiendo de las propuestas de mejora realizadas por los diferentes coordinadores de programas y departamentos recogidas en la memoria final anual del curso 2022-2023 nos proponemos realizar las siguientes acciones de mejora:

- **CAF CALIDAD**

1. Animar a Dirección a crear, planificar y ejecutar los planes de mejora tal como se especifica en los procedimientos.
2. Continuar con el proceso de implantación del Plan de Calidad: Todas las fases del ciclo deben ejecutarse simultáneamente. Por esta razón, durante el próximo curso no deben descuidarse algunos aspectos como la elaboración y revisión de documentos.
3. Iniciar la autoevaluación tras ajustarla a nuestras necesidades:
4. Sería interesante completar el documento base y realizar después una autoevaluación. Es una posibilidad a considerar realizar una autoevaluación a modo de cuestionario.
5. Tratar de completar los objetivos “no conseguidos” o “en proceso” del presente curso.
6. Algunas acciones concretas:
7. Modificar el procedimiento POC1_02 Gestión de materias pendientes e incluir un en el que se incluyan todas las pruebas para la superación de las materias pendientes (calendario). Podría después entregarse a los tutores y/o publicarlo en la web.
8. Modificar los RC06_POC1 Evaluación de la práctica docente ESO y Bachillerato (y al análogo para Ciclos) para que el análisis de resultados no tenga que incluirse en ellos puesto que se puede obtener de REDAR.
9. Actualizar el formato a docx de los documentos de mayor uso (informes de evaluación, etc). El formato doc está obsoleto y da mala imagen.

- **PROGRAMA DIGITAL (CENTRO DIGITAL AVANZADO)**

10. Aumentar el número de actividades digitales para la adquisición de las competencias digitales básicas y el número de departamentos implicados.
11. Mejorar la participación de las familias en el taller de Competencia Digital en familia

12. Realizar más formación para el profesorado del programa de control de aula NetSupport School
 13. Realizar entrevistas con los delegados a mediados y final de curso para ver sus opiniones sobre el programa
 14. Realizar reuniones con las familias de 1º ESO, tutores y equipo directivo a mitad de curso para insistir sobre el buen uso del ordenador en clase y resolver dudas.
 15. Incluir el PDC en el PEC y revisarlo si es necesario
 16. Realizar las actividades formativas para el próximo curso diseñadas en el PDC
 17. Mejorar la opinión que tienen muchas familias de sexto de primaria sobre la enseñanza digital
- **PROGRAMA “CENTRO DE PROMOCIÓN DEL TALENTO”**

Propuestas recogidas en CCP y en juntas de evaluación sobre el programa de mentorías:

18. Salida del alumnado a mentoría en la hora de tutoría. Unas tres sesiones por mes. Esta propuesta requiere ajuste de programación de sesiones y coordinación con el departamento de orientación y el programa de Educación Responsable.
19. Valorar la posibilidad de que el profesor al que le corresponda ser tutor del proyecto de mentoría, pueda elegir entre la realización de la mentoría u otro tipo de trabajo que refleje en el PTI correspondiente. La coordinadora opina que no es conveniente ya que volveríamos a un punto de partida en el que recibimos muchas quejas de las familias por falta de atención al alumnado de AACC. En caso de valorarse positivamente esta propuesta, debería ser únicamente para el alumnado de alto rendimiento y no para el de AACC para el que la legislación recomienda este tipo de actuación. Es importante que actuemos todos a una.
20. La correcta selección del alumnado. Se seguirá ofreciendo a todos los alumnos de AACC y a los propuestos por el equipo docente en junta de evaluación. Se hará más hincapié en si alguno debe abandonar el programa.
21. Menor repercusión en la nota global. Que como máximo sea de un 0,4.
22. Comenzar la mentorías de 1º ESO en el segundo trimestre.

Mejoras generales propuestas el curso anterior que deben de continuar:

23. Continuar con la generación de materiales con la participación de todos los departamentos.
24. Aumentar la participación en concursos y retos.
25. Desarrollo de actividades creativas relacionadas con la agenda 2030.
26. Incrementar la comunicación con las familias.
27. Seguir con la realización de la jornada del Talento y realizar el encuentro con familias.
28. Seguir creando espacios que contribuyan a ver el centro como un lugar acogedor.

- **AGENDA 20-30**

29. Nombrar un ecolider por clase.
30. Aumentar el número de alumnado participante en ESenRED.
31. Continuar con el desarrollo del proyecto “Edentificate”, ya que está diseñado para realizarse en dos cursos.
32. Realizar más actividades relacionadas con la agenda 20-30 y retomar el añadir las ODSs con las que se relacionan las actividades que requieren cartelería.
33. Vincular actividades “agenda 20-30” por departamentos, con las de promoción del talento para que queden recogidas en el dossier de actividades.
34. Representar a la Región en el encuentro nacional en el CENEAM:
35. Continuar con la participación en concursos y programas relacionados con la agenda 20- 30.
36. Proponer retos y concursos “Agenda 20-30”.

- **SELE. Programa bilingüe.**

37. Continuar en la misma línea de revisión del trabajo interno realizado por los profesores del SELE y de seguimiento del alumnado.
38. Mantener el acuerdo de enviar los informes de aprovechamiento digitalizados que tenemos registrados en Calidad. Prepararlos con antelación para que no se den los problemas de formato que hemos tenido por los distintos sistemas y dispositivos.
39. La información recibida en el centro mediante correo electrónico debe remitirse con la mayor prontitud al equipo SELE ya que a veces los plazos establecidos son muy cortos.
40. Hacer más desdobles para dar respuesta a los alumnos SELE en grupo mixtos bachillerato.
41. Proponer otra asignatura aparte de TIC para cursar en Bachillerato Bilingüe pudiendo así ampliar la oferta para el alumnado.

- **BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN**

42. Intentar que el profesorado que imparta clase en el programa esté implicado en la metodología investigadora.
43. Implicar al alumnado en compaginar su aprendizaje con el desarrollo de su Proyecto de Investigación.
44. Retomar las actividades complementarias y extraescolares para enriquecer el aprendizaje de los alumnos/as.
45. Tal y como se viene haciendo hasta ahora, reconocimiento horario a profesores tutores y a la coordinadora/or.
46. Reuniones semanales con todos los tutores de los trabajos para posibilitar la coordinación para el funcionamiento del programa y la consecución de los Proyectos de Investigación.
47. Respetar las decisiones del grupo de coordinación en cuanto a los actos de defensa y evaluación, dando prioridad a la formación de los alumnos y no a otros intereses como guardias que se generan o pensar que los alumnos de primero pierden clase.
48. Mejorar los medios para investigar (laboratorios, ordenadores, biblioteca).
49. Seguir en el proyecto IDIES siempre que en septiembre algún profesor del centro

quiere implicarse en la coordinación.

50. Lograr entusiasmar a los alumnos en la participación de Congresos y Certámenes de Jóvenes Investigadores para que completen su formación académica con la asistencia a esos eventos.

Se hace necesaria una reestructuración del proceso de exposición del Proyecto de investigación de los alumnos, y entre las ideas que se han ido proponiendo en las reuniones de coordinación destacan:

51. Tribunal único de profesores que evalúe todos los proyectos, formado por cuatro o cinco profesores de los que le dan clase al alumno/a o bien un especialista de cada área de conocimiento.
52. No retransmitir en directo. Realizar la grabación de la presentación en un ambiente más relajado una vez el alumno haya sido evaluado.
53. Realizar con los alumnos más presentaciones con público para que vayan perdiendo rigidez y vayan ganando seguridad y confianza.

- **EDUCANDO EN JUSTICIA. MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA**

54. Crear un espacio específico, bien acondicionado para la formación de los alumnos ayudantes, mediadores y jueces de paz, así como para las prácticas restaurativas y formación del profesorado.
55. Conseguir que haya un mayor número de alumnos que asista a la formación en mediación de forma regular.
56. Mejorar la difusión de las actividades de convivencia para fomentar la participación de toda la comunidad educativa.
57. Facilitar la comunicación entre el alumnado y el equipo de convivencia, y hacernos más accesibles y visibles ante cualquier situación, presencial o telemática. Siendo la convivencia y la orientación parte del proceso educativo y puntos de apoyo emocional ante cualquier situación.

- **AULA DE CONVIVENCIA**

58. Mejora el diseño y decoración para hacer el aula más amigable.

- **EDUCACIÓN RESPONSABLE**

59. Aumentar el número de profesores y profesoras implicados en el programa.
60. Llevar nuestras actividades a mayor número de alumnos.
61. Mayor formación práctica para desarrollar las actividades de banco de herramientas.
62. Poner una reunión mensual para las coordinadoras de los recursos que les permita realizar puesta en común de lo trabajado y realizar los reajustes necesarios.
63. Dotar económicamente (una dotación pequeña) el programa desde el centro para comprar materiales que permitan una mejor puesta en práctica de las distintas actividades.

- **BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL MENOR**

64. Seguir dando visibilidad al profesorado en general de la figura y funciones del Coordinador/a de Bienestar y Protección de la Infancia y la Adolescencia.
65. Dar a conocer esta figura entre el alumnado y las familias de una forma clara que les permita conocer sus funciones y poder acudir en caso necesario.

- **PROGRAMA CORRESPONSALES JUVENILES, RADIO-TELEVISIÓN “INFANTA EN LA ONDA” – “INFANTA Y ACCIÓN”**

66. Realización de las actividades pendientes en el programa de corresponsales juveniles.
67. Retomar la emisión del programa de radio tras la reapertura de las instalaciones del centro cultural “Roque Baños”. En colaboración con Radio Jumilla.
68. Continuar con la realización trimestral de los programas de televisión en colaboración con Telecable Jumilla.

- **PROGRAMA WEB DEL CENTRO**

69. Mantener el cumplimiento por parte de los compañeros del protocolo a seguir para la publicación de noticias.
70. Fomentar la galería fotográfica.

- **PROGRAMA RMI**

71. Continuar con el inventario total del centro, ya que se está desarrollando una web para gestionarlo, complementada por una app móvil.
72. Seguir insistiendo en la comunicación telemática, a tiempo, de las incidencias para que queden debidamente registradas y poder resolverlas en un plazo lo más breve posible.

- **SALUD EN LA ESCUELA**

73. Realizar reuniones entre el centro y diferentes entidades de la localidad para establecer líneas comunes de actuaciones en la Salud de nuestros jóvenes y alumnos.
74. Solicitar la continuidad de la enfermera escolar, Juana María Bas Zaragoza, ya que sabe la dinámica de nuestras actividades y los objetivos que perseguimos y el aumento de horas de permanencia en el centro para tratar a los alumnos que están dentro del programa de "Alerta Escolar"
75. Dar mayor publicidad de las actividades a realizar a las familias y toda la Comunidad educativa.
76. Diseño de nuevas actividades en colaboración con el equipo de Salud y nuevos departamentos que se sumen a esta iniciativa.
77. Reuniones al inicio del curso con los diferentes departamentos y equipo directivo, para estudiar los objetivos tratados y sumar nuevos, igualmente con las actividades realizadas para conseguirlos.
78. Reuniones con la AMPA para aumentar la colaboración y compromiso con el programa.
79. Aumento en el número de horas lectivas de coordinación para el Programa de Salud.
80. Evaluación de actividades trimestralmente mediante google form, buscando asesoramiento con el equipo de calidad.

- **PROGRAMA COMUNIDAD DE INNOVACIÓN**

81. Solicitar que vuelva a ofertarse y volver a participar como formador (recogida del curso anterior).

- **PLANES DESARROLLADOS Y COORDINADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

82. Desarrollar más procedimientos de calidad para el ámbito del PAT y del POAP.
83. Establecer un sistema para que los tutores puedan realizar tutorías individualizadas con su alumnado, por ejemplo, una vez al mes.
84. Complementar las charlas sobre enfermedades de transmisión sexual proporcionadas por personal sanitario de forma voluntaria con otras de carácter más afectivo y sobre las relaciones sexuales, bien por personal voluntario (asociaciones) o por las responsables de orientación.
85. Realizar, en la medida de lo posible, las actividades y talleres en las horas de tutorías.

PROPUESTA AL y PT

86. Optimización de recursos personales y materiales, intentando mejorar las agrupaciones de los alumnos para la mejora cualitativa y cuantitativa de la intervención.
87. Fomentar la participación de los alumnos del aula de Audición y Lenguaje en la vida del centro y participación en los diferentes programas que se realizan.
88. Seguir desarrollando actividades en el horario del recreo en la ludoteca para nuestros alumnos. Fomentando la integración e inclusión en la vida del centro. Planificando el tiempo no lectivo de permanencia en el centro.
89. Mejorar la coordinación entre profesionales que trabajan con los alumnos de esta aula.
90. Acercar la intervención a la realidad curricular del alumno, intentando mejorar las herramientas que poseen los alumnos para su relación con el medio que le rodea.
91. Creación de trabajos por proyectos, dónde el alumnado utilice lo trabajado en el aula. Para un mayor aprendizaje significativo de los contenidos trabajados y destrezas desarrolladas.
92. Continuación de implantación Proyecto Inclusión alumnado con TEA.

PLAN DE ACOGIDA

93. Insistir en el paso por el departamento de orientación de los profesores interinos que se incorporan a lo largo del curso para realizar sustituciones, para que se les aporte información sobre su grupo, acneae, características de su alumnado, PTIs, etc.

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

94. Recordar la importancia y obligación que tienen todos los profesores de reflejar las faltas de asistencia en cada una de sus clases.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- **BIBLIOTECA**

95. Retomar la apertura de la biblioteca durante todos los recreos..
96. Aumentar la disponibilidad horaria de un equipo de profesores interesados, utilizando horas complementarias poder trabajar en la biblioteca y dinamizarla mediante el fomento de la lectura.
97. Que se siga manteniéndose la dotación económica para seguir renovando el catálogo.
98. Retomar los clubes de lectura.
99. Retomar el funcionamiento de la biblioteca y el préstamo de libros.

- **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

100. Adaptar la documentación que sea posible al modelo de calidad implantado en el instituto.
101. Volver a solicitar la revisión de señalización y del plan de seguridad en el primer trimestre.
102. Culminar la relación de zonas de evacuación con las zonas de encuentro en el punto

seguro, las pistas deportivas.

- **FP DUAL**

103. Dar continuidad al programa de FP Dual para la próxima promoción de alumnos, presentando los proyectos correspondientes a la administración educativa.

104. Mantener el número de alumnos que han cursado la FP Dual en los distintos ciclos formativos, intentando aumentar el número de alumnos en la familia de Informática y Comunicaciones.

105. Seguir con la publicidad y difusión, desarrollando nuevos contenidos a través de nuestra página web.

106. Realizar unas jornadas de difusión de la FP Dual en el primer trimestre del curso donde se invitarán tanto a empresarios como alumnos para que cuenten sus experiencias, ventajas e inconvenientes de esta modalidad formativa.

107. Incorporación del alumnado de automoción a las prácticas en empresa en septiembre, cuando estén empezando el segundo curso, con el fin de evitar el abandono escolar.

- **DEPORTE ESCOLAR**

- **DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

108. Distribución equitativa de las actividades propuestas de modo que no se acumulen todas en el mismo trimestre. Se intentarán realizar todas los dos primeros trimestres con el fin de dejar libre el tercero.

109. Limitación de una actividad por Departamento y nivel educativo.

110. Semanas amarillas. No se podrá realizar ninguna salida educativa dos semanas antes de cada evaluación para que los alumnos puedan estar centrados en sus exámenes.

111. Se trabajará con los alumnos y sus familias que no asistan a los viajes y salidas educativas para que acudan a clase con normalidad puesto que no ir a la salida no justifica el faltar a clase.

112. Se insistirá en la coordinación de los viajes y las salidas fuera de la localidad, de manera que no se repitan ni se ofrezcan a un mismo nivel.
113. Respecto al resto de actividades:
114. Gimkana de Sto. Tomás. Realizar la chocolatada a primera hora de la mañana y continuar con las actividades posteriormente. Incorporar algún partido a final de la mañana, bien entre alumnos o bien entre alumnos y profesores. Muy necesaria la implicación de todos los Departamentos y muy necesaria la coordinación entre todos.
115. Jornadas culturales. Se precisará a principio de curso el número de días y fechas posibles. Implicación de todos los Departamentos.
116. Graduaciones. Incorporar música de fondo tanto en las graduaciones de Ciclos y Bachillerato como en las de 4ºESO. Comprar equipo de música para el centro.
117. Graduaciones de Ciclos y Bachillerato. Intentar realizarlas en un lugar cerrado para evitar los corrillos y la dispersión.
118. Graduaciones de 4ºESO. Favoreced la participación de los alumnos a la hora de organizar el evento: colocación y recogida de sillas... También sería positivo acabar la celebración con un ágape donde participe activamente la AMPA.

- **PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

Todas las propuestas de mejora son las necesarias para adaptar la actividad docente a los diferentes escenarios que podamos encontrarnos durante el curso 2022-23.

ARTES PLÁSTICAS

119. Insistir en el tratamiento individualizado del alumnado, valorando las aptitudes personales, así como el esfuerzo por lograr los objetivos marcados en cada materia. En este sentido, continuar con la elaboración de materiales de trabajo adecuados a los diferentes niveles, grupos y alumnos.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

120. Se propone realizar desdobles de prácticas de laboratorio y /o campo para aumentar la motivación del alumnado.

121. Realización de un huerto escolar ecológico.
122. Orientar al alumnado que no se prepare la materia para que no se presenten a la fase específica porque el resultado es negativo si no se preparan a conciencia.

CIENCIAS SOCIALES (GEOGRAFÍA E HISTORIA)

123. Plantear nuevas actividades que ayuden a los alumnos a vivir la geografía y la Historia más de cerca de forma que su interés y disfrute de la materia aumente.
124. Seguir mejorando la comprensión lectora y expresión escrita, así como la competencia matemática y la capacidad de analizar causas y consecuencias de un hecho. Nuestra materia contribuye de forma directa al desarrollo de todas estas competencias y del espíritu crítico y en esa labor se centra el diseño de nuevas actividades y proyectos de nuestro departamento.

EDUCACIÓN FÍSICA

125. Aumentar el tiempo de cada actividad y reducir el número de actividades durante una misma sesión. Con clases que rondan los 25-30 alumnos cambiar de actividad conlleva nuevas explicaciones, nuevo material y nueva organización. Por ello preferimos conservar el tiempo útil de práctica.
126. Proponer actividades multinivel, donde unos alumnos puedan seguir avanzando y otros puedan continuar afianzando objetivos.
127. Realizar las fichas teórico-prácticas en la pista en la medida de lo posible, ya que los alumnos están más motivados si trabajan fuera del aula ordinaria.
128. Ampliar el uso de instalaciones el próximo curso, estableciendo contacto con el Ayuntamiento el próximo mes de septiembre.
129. Continuar con las “pruebas locas” elaboradas por el departamento durante el curso anterior con el objetivo evaluar a los alumnos y alumnas en cuanto a su nivel de condición física y de habilidad motora. Estas pruebas tienen en cuenta la edad de los alumnos y todas las habilidades motrices básicas. Con ellas el alumno es capaz de obtener un resultado cuantitativo y cualitativo acerca de su nivel de condición físico-deportiva.

FILOSOFÍA

130. Continuar mejorando la calidad del material con el que los alumnos trabajan, para que sus resultados sean cada vez mejores.
131. Recurrir a programas radiofónicos (en forma de "podcast"), que cada vez abundan más y tratan temas divulgativos de ciencia, metodología científica, política y filosofía; pueden ser una muy buena herramienta para la dinámica del aula y los debates contemporáneos.
132. Fomentar día a día la disposición a ver, descubrir, razonar y admirar en aquellos alumnos que están dispuestos a trabajar, actitud que, a su vez, es requisito para aprender y, como nos hicieron ver los griegos, 'el que aprende está haciéndose sabio' (Aristóteles, Met. II 2, 994a 29).
133. Seguir trabajando para mejorar los resultados obtenidos en la EBAU por nuestro alumnado.

FRANCÉS

FÍSICA Y QUÍMICA

134. En ESO, se seguirá manteniendo la temporalización y estructura de la programación de acuerdo a como lo hemos hecho durante el curso 2021-22, pues ha sido muy positiva ya que se ha podido completar con mayor logro el contenido de la materia.
135. En 1º de Bachiller se mantendrá la temporalización de los bloques de Química y Física.
136. Se cambiará la secuenciación de la parte de Formulación Inorgánica, en todos los niveles, para evitar los problemas que arrastran los alumnos con esa parte de la Química.
137. Se propone que no se oferte la docencia en inglés de la materia en 2º de bachillerato.

INGLÉS

138. estrechar la comunicación con los alumnos, ofreciéndole el apoyo necesario en cada caso; mantener la reducción de la ratio por grupo que afecta directamente a los resultados, con grupos menos numerosos se saca más rendimiento y se atiende mejor a los alumnos; introducir a los alumnos actividades más motivadoras que les ayuden a participar en clase y expresarse como los debates (participación en concursos) o establecer contactos a través de e-twinning con otros centros europeos.
139. El departamento de inglés trabaja siempre para mejorar la calidad de las actividades y de su evaluación para fomentar la motivación y el rendimiento del alumnado.
140. Tras valoración y estudio, el departamento considera muy beneficioso que la enseñanza del inglés en bachillerato (tanto 1º como 2º) esté enfocado, no solamente a la enseñanza de la materia sino a la preparación exhaustiva de la prueba EBAU.

GRIEGO Y LATÍN

141. Continuar mejorando la calidad del material con el que los alumnos trabajan, para que sus resultados sean cada vez mejores.
142. Seguir profundizando en el método griego At h e n a z e y en su aplicación en el aula, dado el buen resultado y acogida que ha tenido entre los alumnos.
143. Fomentar día a día la disposición a ver, descubrir, razonar y admirar en aquellos alumnos que están dispuestos a trabajar, actitud que, a su vez, es requisito para aprender y, como nos hicieron ver los griegos, 'el que aprende está haciéndose sabio' (Aristóteles, Met. II 2, 994a 29).
144. Trabajar para mantener y, si es posible mejorar, los buenos resultados obtenidos en la EBAU.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

145. retirar los libros de texto de los cursos 3º y 4º de ESO y preparar los apuntes de literatura, gramática y tipología textual. Del mismo modo, prepararemos ejercicios y presentaciones para impartir las clases. Pensamos que preparando el material en el

departamento ajustamos mejor el tiempo a las clases y no nos despistamos ni nos desviamos de los contenidos mínimos que queremos impartir y reforzar. Los temas del libro de texto presentan el problema que son demasiado extensos. Creemos que podemos hacer más hincapié en el refuerzo de la expresión escrita trabajando de esta forma.

146. Control del papel en los exámenes que contengan preguntas de comentario y exposición de temas: detallar los párrafos que se precisan para la redacción de temas, resúmenes, opiniones personales, comentarios de texto...
147. Bajar o subir nota por: Caligrafía, limpieza y ortografía y expresión.
148. Detallar el criterio de calificación de cada pregunta (% de su valor) en todas las pruebas escritas y los que se baja por fallos de redacción, expresión y ortografía
149. Detallar el tipo de texto adecuado para redactar análisis de texto, resúmenes valoraciones críticas o preguntas teóricas de literatura.
150. Reflexionar sobre las valoraciones de los cuestionarios de calidad realizados por el alumnado sobre diversos aspectos de nuestra forma de dar las clases y actitud y adoptar las medidas necesarias para resolver aquellos aspectos en los que menor puntuación hemos obtenido.
151. Seguir haciendo hincapié en los contenidos que se refieren a la comprensión lectora y expresión escrita, sobre todo en los cursos del primer ciclo.
152. Trabajar los talleres de escritura y redacción del texto expositivo y argumentativo en 1º de bachillerato.
153. Proponer más ejercicios para reforzar la ortografía en todos los niveles de la ESO y bachillerato.
154. Cambio en los criterios de corrección de las pruebas escritas en 2º de bachillerato.
155. Incluir en los criterios de calificación que el examen trimestral no se aprobará si no se aprueba la parte de la teoría literaria en 2º de bachillerato.

MÚSICA

156. Seguir mejorando la calidad del material empleado en el aula de música, mejorando progresivamente la calidad de los instrumentos musicales y adaptándonos a los cambios derivados de la revolución tecnológica que se está produciendo a nivel global.

157. Continuar mejorando siempre la calidad del material con el que los alumnos estudian nuestras materias.

MATEMÁTICAS

158. No bajar el nivel de exigencia en 1º ESO, sobre todo en el trabajo en clase.

159. Pedir que se tomen notas y apuntes en un cuaderno físico.

160. Aumentar la exigencia en 1º y 2º ESO en el tema de la disciplina.

161. Cambiar el orden del temario en Aplicadas II de bachillerato.

162. Mejorar la orientación del alumnado en lo referente a la elección de itinerarios y a la promoción y titulación con materias pendientes.

163. Quizás hay que renunciar a enseñar todo el temario de segundo de bachillerato y ceñirse a lo que entre para EBAIU, ahorrando tiempo y permitiendo repasar los contenidos.

RELIGIÓN

164. Seguir trabajando en esta línea en cursos posteriores para mantener los resultados obtenidos en el curso actual.

TECNOLOGÍA

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

INFORMÁTICA

3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Este curso es el cuarto y último de la renovación del mandato con lo que se va a dar cierre a la etapa de la actual dirección. Será un año de transición entre el equipo directivo saliente y el equipo directivo que se encargará de gestionar el centro durante el nuevo mandato que comenzará el próximo curso.

En la Programación General Anual del curso 2018-19 ya dejamos registrado que se habían alcanzado todos los objetivos propuestos en el proyecto de dirección que dependían directamente del centro y que a partir de ese momento, nuestra misión era mantener activas las acciones de mejora derivadas del mismo, reforzándolas y realizando el seguimiento de las mismas. En 2020, conseguimos contar con los espacios del antiguo colegio y junto con la consecución el curso anterior del ciclo de sistemas microinformáticos y redes, podemos decir que todos los objetivos propuestos quedan cumplidos.

Desde el 15 de octubre de 2020, el Ayuntamiento y la Consejería de educación nos autorizaron a utilizar las instalaciones del antiguo CEIP Príncipe Felipe aunque hasta la fecha, y a pesar de nuestra insistencia, no se ha concluido el procedimiento de cesión y continuamos con una cesión de uso. Durante el presente curso seguiremos insistiendo en la necesidad de que se dé por finalizado este trámite y podamos inaugurar oficialmente los nuevos espacios cedidos a nuestro centro y no haya excusas para no tener en cuenta esos espacios en las partidas presupuestarias asignadas a nuestro centro educativo. Seguiremos realizando todas las actuaciones necesarias para acondicionar estos espacios y poder ofrecer en ellos una educación segura y de calidad.

Seguiremos avanzando con otros nuevos objetivos que enriquezcan nuestra manera de educar. Seguimos en el programa “Educación Responsable” año II, relacionado con la inteligencia emocional. También seguiremos impulsando las actividades relacionadas con la agenda 20-30 y la igualdad dentro la educación en valores, aspectos que se recogen en el apartado correspondiente al PEC, la nueva ley de educación (LOMLOE).

Finalizaremos el plan digital de centro (PDC) para incluirlo en nuestro PEC.

Realizaremos la revisión de los planes y documentos organizativos para actualizarlos según marca la nueva ley de educación LOMLOE.

Continuaremos apoyando los proyectos de innovación educativa y la labor docente de todos nuestros compañeros.

Impulsaremos la participación en formación del profesorado de nuestro centro y de otros centros de la Región. Solicitaremos volver a participar como centro formador en Comunidad de innovación.

Realizaremos todas las acciones necesarias para adecuar el AULA ABIERTA y atender de la mejor manera posible a su alumnado. Se nos comunicó a principios de septiembre del presente curso que se nos había asignado tras no cumplir las condiciones necesarias para su adjudicación el centro que lo había solicitado.

Realizaremos todas las gestiones necesarias para que se conceda a nuestro centro el aula ATECA asociada a Formación Profesional.

Desde el curso anterior y atendiendo a la nueva legislación, contamos con la coordinadora de bienestar y protección del menor trabajando activamente con el alumnado más vulnerable de nuestro centro.

Continuaremos trabajando para que nuestro centro siga siendo un referente en calidad educativa tanto a nivel local como regional y nacional.

4. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Se podrá descargar en el siguiente enlace web:

[PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Se establecen las siguientes normas de funcionamiento:

• 3.1. Sobre la entrada y salida al centro educativo

1. La puntualidad a la entrada y salida del centro será exigible tanto a profesores como a alumnos.
2. Transcurridos cinco minutos desde el inicio de las clases se cerrará la puerta principal de acceso al recinto. Las puertas auxiliares se cerrarán a las 8:30h.
3. A los alumnos que traten de incorporarse después, salvo que sea por motivo justificado, se les permitirá la entrada al centro pero no a su aula para no interrumpir el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus compañeros. Permanecerán con un profesor de guardia en el lugar asignado hasta la siguiente sesión.
4. El alumnado de ESO deberá permanecer en el lugar asignado a su grupo hasta que su profesor/a (o en su caso el profesor/a de guardia) vaya a recogerlos para acompañarlos hasta su aula.
5. El alumnado de Bachillerato y FP, en cuanto toque el timbre, accederán por la puerta asignada a su nivel hasta su aula correspondiente.
6. Cada nivel tiene asignada su puerta de acceso y no está permitido el acceso por otra puerta ni el cruce por la entrada del edificio principal entre secretaría y consejería. El incumplimiento de estas indicaciones será susceptible de la aplicación de medidas correctoras recogidas en el plan de convivencia.
7. Salir del centro sin permiso será considerado falta grave.

• 3.2. Sobre asistencia a clase y justificación de faltas

Alumnado:

8. Los alumnos asistirán con puntualidad a clase como medio indispensable de su formación humana y académica.
9. Todos los profesores anotarán los retrasos y las faltas de asistencia de los alumnos, sean o no justificados, en la plataforma Plumier XXI.
10. Los alumnos justificarán sus faltas en un plazo máximo de cinco días lectivos desde su incorporación a las clases, entregando el justificante al tutor y enseñándolo previamente a

los profesores implicados que firmarán en la casilla correspondiente. Para la justificar la falta se utilizará el documento correspondiente disponible tanto en Conserjería como en la web del centro.

11. Se precisará justificante de la visita médica si la enfermedad del alumno supera los tres días consecutivos. Para los demás casos, los padres o tutores legales, o el alumno en caso de ser mayor de edad, podrán justificar la ausencia.
12. En caso de solicitar la realización de un examen no realizado por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico o documento de garantía suficiente. La valoración de los justificantes de las faltas enviados por los padres la realizará el tutor.
13. Tres sesiones de inasistencia a clase sin justificar constituyen una falta leve.
14. La acumulación de tres faltas leves por inasistencia dará lugar a una falta grave.
15. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el **30%** del total de horas lectivas de la materia o módulo. El alumno/a que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.
16. En ausencia del profesor/a, el alumnado permanecerá en el interior del aula esperando las instrucciones del profesorado de guardia. Si la falta fuera a primera o tercera hora, el alumnado de ESO esperará al profesor/a de guardia en la zona del patio asignada al grupo.
17. Cuando se realice un examen, todos los alumnos permanecerán en el aula hasta el final de la clase. No está permitido la salida del alumnado hasta finalizar la sesión.
18. El proceso de calidad POC.1_05, Absentismo escolar, indica las actuaciones a seguir cuando Plumier XXI activa el aviso de absentismo de un alumno/a.

Profesorado:

19. El proceso de calidad PA1_02 Control de faltas del profesorado establece el procedimiento a seguir para la justificación de las faltas de asistencia del profesorado.

PAS:

20. La secretaria del centro será la encargada de recibir y gestionar la justificación de faltas del personal no docente.

- **3.3. Sobre el recreo y periodos de cambio de clase**

21. Ningún alumno podrá abandonar injustificadamente el centro durante el periodo lectivo.
22. Los alumnos menores de edad no podrán salir fuera del recinto durante los recreos. Los alumnos mayores de edad podrán salir del recinto durante el recreo mostrando al conserje o al profesor de guardia que se encuentre en la puerta su carnet de identidad físico. Cinco minutos antes de la finalización del recreo entrarán al instituto para que la incorporación a clase se haga con puntualidad.
23. El alumnado que no haya acudido al centro durante las sesiones previas al recreo, se incorporará directamente a la 4ª sesión. No podrán incorporarse al patio durante la hora del recreo.
24. El alumnado que desee salir del recinto en horario lectivo lo podrán hacer siempre que concurren alguna o algunas de las circunstancias que siguen:
 - a. **Si es menor de edad**, su representante legal ha de venir a recoger al alumno/a y firmar en un registro de salida. También se permitirá la salida de aquel alumno/a que presente la solicitud de salida durante el horario lectivo, debidamente cumplimentada y firmada por sus tutores legales y, siempre, con la autorización de un miembro del equipo directivo que firmará y sellará dicho documento que quedará registrado en el centro (Conserjería).
 - b. **Si es mayor de edad**, solicitándolo en la Conserjería del centro y siempre previa exhibición del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.
Desde la página web del centro se podrá descargar el modelo de solicitud de permiso y también se podrá pedir a los conserjes una vez acabada la jornada lectiva. La solicitud deberá ir firmada por los padres o representantes legales del menor.
25. Salir del centro de manera indebida y sin autorización será considerado como una falta de disciplina grave.
26. Los desplazamientos entre aulas se realizarán de forma ordenada y ágil, no pudiendo correr, gritar ni empujar por los pasillos y tampoco decir tacos, insultos o palabras malsonantes.
27. No está permitido el tránsito del alumnado por la zona de acceso a las ventanillas de secretaría y conserjería. Únicamente podrán transitar por esta zona el profesorado, el personal no docente y las personas que acudan a realizar gestiones en secretaría y conserjería.
28. Durante los recreos los alumnos no podrán permanecer en las aulas ni en los pasillos. Al finalizar la tercera hora, el profesor/a colaborará en el desalojo del edificio.
29. En caso de inclemencias climatológicas se anunciará por megafonía que el alumnado no saldrá al patio. El alumnado permanecerá en su aula, el primer cuarto de hora con el

profesor/a de 3ªh y el segundo cuarto de hora de recreo con el profesor de 4ª hora. El alumnado que no haya traído almuerzo podrá salir a la cafetería para comprarlo si el profesor lo considera oportuno, y volverá al aula en el menor tiempo posible. El profesor controlará que las salidas a la cantina se hagan de manera escalonada.

- **3.4. Sobre el aprovechamiento y la actitud de los alumnos**

30. El control de aprovechamiento y actitud del alumnado se comunicará junto a la calificación escolar, después de cada evaluación.

Únicamente se entregará boletín en papel en la evaluación final.

31. Los padres tendrán derecho a recabar información sobre el rendimiento y actitud de su hijo a través de su profesor tutor y de todos sus profesores que los atenderán en su horario de atención a padres con cita previa. Asimismo, deberán acudir a cuantas reuniones se les convoque al efecto.

Los profesores atenderán a las familias en las dependencias habilitadas para ello.

32. Los conserjes son los encargados de avisar al profesor/a de la visita de los padres o tutores legales del alumno.

33. Los profesores tutores podrán convocar en cualquier momento reuniones de profesores para analizar y comentar incidencias académicas o de convivencia.

34. Cada profesor tutor preparará con los alumnos cada sesión de evaluación y les comunicará posteriormente las observaciones de la junta de evaluación.

- **3.5. Sobre la enseñanza digital**

35. Todo el profesorado creará grupos de Classroom con los alumnos con las siguientes indicaciones:

Nomenclatura: Matemáticas 1ºA Lengua B1CA

(primero el nombre de la materia y luego el curso)

36. Soporte papel. Para 1º y 2º de ESO, los departamentos que no tengan libro en formato papel proporcionado por las editoriales por la compra de la licencia digital podrán realizar material (teórico) en soporte papel para facilitar el estudio del alumnado en casa. El material será el mismo para todos los profesores del departamento y se fotocopiará en el instituto.

37. Cuando los alumnos utilicen el ordenador el profesor/a debe colocarse al final de la clase o si está en la mesa del profesor utilizar el programa de control de aula.

38. Los mensajes que impliquen la realización de tareas de los profesores a los alumnos deben ser enviados durante el horario lectivo. Para ello podemos enviarlos por la tarde pero siempre programándolos para que lleguen en horario lectivo.
39. Los profesores tutores deben crear los grupos Classroom del equipo docente e invitar a unirse a los profesores por correo electrónico.
40. Todo el profesorado debe aceptar la invitación y participar activamente en el grupo cuando sea necesario.
41. El profesor tutor distribuirá a los alumnos en el aula, colocará la distribución impresa en lugar visible y la subirá también al classroom del equipo docente para que los demás profesores del grupo la sigan.
42. El tutor/a numerará los huecos del armario cargador y establecerá el orden para que el alumnado guarde los portátiles. Imprimirá el listado y lo colocará en la puerta del armario para que cada alumno/a sepa el hueco que le corresponde.

• **3.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo. (SENDA)**

43. El ordenador es una herramienta de trabajo que debe ser utilizada únicamente para las tareas que indique el profesor. No debe tener juegos instalados ni software que no haya requerido algún profesor.
44. La cámara del ordenador portátil deberá estar tapada con una pegatina.
45. Durante las explicaciones teóricas del profesor/a, el ordenador deberá estar cerrado a no ser que el docente indique lo contrario. Solo se subirá la pantalla cuando se esté haciendo uso del ordenador.
46. Se considerará una falta de disciplina tocar el ordenador de otro compañero/a.
47. Los ordenadores no pueden bajarse al recreo. Al final de la tercera sesión, los ordenadores quedarán guardados dentro del armario cargador a excepción del alumnado de 4º ESO, Bachillerato y FP, en cuyas aulas no haya armarios cargadores.
48. En cada aula existe un cartel informativo con las normas para el uso adecuado del ordenador en el aula. El profesorado debe velar por su cumplimiento.
49. El mal uso del ordenador será corregido con las siguientes medidas:
 - 1º ESO Y 2º ESO:
Primera vez: se considera como falta leve. Se avisa a la familia y el alumno pasará un día en el aula de convivencia.
Segunda vez: se considera como falta leve. Se avisa a la familia y el alumno pasará tres días en el aula de convivencia.
Tercera vez: se considera falta grave y conlleva tres días de expulsión de centro

- Para los demás cursos:

Se considera falta grave desde la primera vez con la correspondiente medida correctora de expulsión de tres días del centro.

Si vuelve a ocurrir la expulsión sería de 5 días y en el caso de una tercera vez se considerará falta muy grave.

- **3.7. Sobre el material y el mantenimiento de instalaciones**

50. Los alumnos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa procurarán contribuir eficazmente al mantenimiento de la limpieza, cuidado y embellecimiento de las instalaciones y material del centro. Cualquier desperfecto o daño material de las instalaciones producido por negligencia o de forma intencionada, será motivo de restauración a cargo de la persona responsable y comportará la sanción correspondiente.

51. Al finalizar las clases a última hora, las aulas deberán quedar ordenadas, sin papeles en el suelo. El profesorado controlará el cumplimiento de esta norma.

52. Durante los periodos de ausencia de los alumnos/as de sus aulas la puerta quedará debidamente cerrada y las luces apagadas. El profesorado controlará el cumplimiento de esta norma.

53. Las aulas, los pasillos y demás dependencias del centro deberán mantenerse limpios haciendo uso correcto de las papeleras. Si fueran necesarios otros elementos para lograrlo, los delegados lo comunicarán al tutor/a o a cualquier miembro del equipo directivo.

54. Quedan prohibidas todo tipo de pintadas.

55. Los alumnos serán responsables del cuidado y buena conservación de la mesa y la silla que ocupen.

Utilización de los aseos

56. Los alumnos harán un buen uso de los aseos y contribuirán a su buena conservación.

57. Los alumnos/as deben comunicar al profesor del aula cualquier incidente o desperfecto que haya observado durante su salida al aseo.

58. Se procurará hacer uso de los aseos durante el periodo de recreo y durante las clases en el tiempo de realización de tareas para no interrumpir las explicaciones del profesorado. Se pedirá siempre permiso al profesor que evitará que vaya más de un alumno a la vez.

Comunicación de incidencias

59. Las incidencias TIC o incidencias generales del aula las comunicará el profesor que las detecte a través de los formularios de la web creados para ello, según se indica en los procesos de calidad PA.2_01 Mantenimiento TIC y PA.2_02 Mantenimiento general.

- **3.8. Sobre la convivencia en el centro**

60. El recinto del instituto está reservado al alumnado matriculado en el mismo, por lo tanto no se permitirá la entrada de personas ajenas al mismo a no ser que vengan a realizar gestiones que tengan que ver con el funcionamiento del centro.

Sobre la utilización del teléfono móvil:

61. Como norma general, para el alumnado, **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN EL CENTRO EDUCATIVO.**

El **teléfono móvil** sólo podrá ser utilizado previa autorización expresa del profesor/a si fuese necesario para el desarrollo de su clase. La forma de comunicar a las familias la necesidad concreta del uso del móvil para una actividad se realizará previamente a su realización mediante un anuncio en classroom.

Cuando un alumno esté usando o manipulando el móvil sin autorización expresa dentro del recinto escolar, cualquier profesor del centro tiene la obligación de pedirle que lo acompañe a Jefatura donde se valorará la medida correctora a aplicar, pudiendo considerarse falta grave.

El Centro no se hace responsable, en ningún caso, de los desperfectos y/o pérdidas que puedan producirse.

Medidas correctoras ante el uso inadecuado del teléfono móvil:

Primera vez: Si el alumno/a acepta, con buena actitud, acudir a jefatura con el profesor en cuestión y entrega el móvil sin problemas, el móvil se quedará en el centro hasta el siguiente día lectivo a las 14:30h siempre que la familia esté de acuerdo. En caso de no estar de acuerdo, la medida a aplicar será la expulsión del centro por un periodo de 3 días lectivos. Una actitud incorrecta del alumno/a podrá ser considerada como “desconsideración hacia el profesorado” suponiendo la expulsión directa del centro de 3 días lectivos.

Segunda vez: Si el alumno/a acepta, con buena actitud, acudir a jefatura con el profesor en cuestión y entrega el móvil sin problemas, el móvil se quedará en el centro durante 3 días lectivos y será entregado a la familia al terminar este periodo, siempre que la familia esté de acuerdo. En caso de no estar de acuerdo, la medida a aplicar será la expulsión del

centro por un periodo de 5 días lectivos. Una actitud incorrecta del alumno/a podrá ser considerada como “desconsideración hacia el profesorado” suponiendo la expulsión directa del centro de 3 días lectivos, siendo de 5 días si esta mala actitud ya ocurrió la primera vez.

Tercera vez: La medida a aplicar será la expulsión del centro durante 5 días lectivos.

62. El profesorado deberá limitar el uso del teléfono móvil a lo estrictamente necesario y dando la explicación correspondiente al alumnado en caso de tener que hacerlo en su presencia.
63. Queda prohibido el uso de aparatos grabadores y reproductores, alarmas sonoras de relojes y otros que perturben el curso normal de las clases. Estos aparatos podrán ser incautados y depositados en Jefatura de estudios hasta la recuperación de los mismos por los padres o tutores legales. El centro no se hace responsable, en ningún caso, de los desperfectos y/o pérdida que puedan producirse en los dispositivos electrónicos citados.
64. Para la realización de trabajos de grabación en el centro escolar existen unos distintivos que deberá entregar el profesor/a al alumnado que vaya a realizar la actividad para que el profesorado sepa que les está permitido el uso de dispositivos grabadores. Estos distintivos se encuentran en jefatura de estudios.
Estas actividades deben realizarse preferiblemente durante la sesión de dicho profesor/a y siempre bajo su supervisión.
65. Se prohíbe la posesión o consumo de drogas o bebidas alcohólicas en el centro. Tampoco está permitido el consumo de bebidas energéticas.
66. No está permitido mascar chicle o comer en las clases, ni en pasillos y dependencias cerradas del centro, salvo casos debidamente justificados por el profesor/a.
67. Está rigurosamente prohibido fumar en cualquier dependencia del centro.
68. Está rigurosamente prohibido lanzar objetos (piedras, bolas de papel,...).
69. Todos los miembros de la comunidad educativa deberán acudir al centro correctamente vestidos, sin exhibir mensajes, símbolos o signos que atenten contra la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
70. No está permitido el uso de prendas que dificulten la identificación del alumnado, es decir, aquellas que cubran la cara o la cabeza (a excepción, claro está, de las mascarillas en caso de ser necesarias).
71. La vestimenta para la clase de Educación Física se adecuará a la que recomiende el profesorado de la asignatura que podrá negar la participación en la actividad física de aquellos alumnos que acudan con prendas de vestir, tipos de calzado o complementos

que, por su composición o diseño, dificulten la correcta realización de estas actividades. Estos alumnos realizarán trabajos teóricos y podrían ser amonestados por no llevar el material adecuado.

72. No está permitida la comunicación a través de la valla. Las personas que quieran comunicarse con el alumnado deberán hacerlo tras hablar con los conserjes e identificarse correctamente.
73. Por cuestiones de seguridad, queda prohibido terminantemente a los alumnos conducir vehículos en el centro educativo. Como vehículos se consideran coches, motos, motocicletas, patinetes, patines, bicicletas, es decir, todo lo que lleve ruedas.
74. Para acceder desde la valla al aparcamiento de bicicletas, el conductor deberá bajarse y llevarla a pie.
75. Los alumnos deben evitar salir al aseo si no es estrictamente necesario.
76. No está permitido esconderse o reunirse en los aseos.
77. Durante el recreo se utilizarán únicamente los aseos situados en el edificio principal frente a conserjería.
78. Cada nivel tiene asociado unos aseos por lo que el uso inadecuado de los mismos podrá tener como consecuencia periodos en los que no se permita su utilización durante las clases.
79. No está permitido ir al aseo durante las clases para rellenar la botella de agua.
80. No está permitido comunicarse en lenguas distintas al español, inglés o francés durante la jornada lectiva, incluido el periodo de recreo. Excepcionalmente se permitirá utilizar otras lenguas al alumnado con dificultades serias con el español y durante actividades académicas, complementarias o extraescolares en las que se trabaje con las diferentes lenguas del planeta.

- **3.9. Sobre el profesorado de guardia**

El profesorado de guardia es el responsable de la disciplina y del orden en sus horas de guardia, en colaboración con la jefatura de estudios. Se procurará que el número de profesores de guardia sea suficiente para las necesidades del centro.

81. Previamente a la realización de la guardia el profesorado consultará REDAR para saber exactamente su asignación de grupo.
82. En caso de no tener grupo asignado, realizará una ronda por la zona indicada para comprobar que el alumnado se encuentre dentro de sus aulas con profesor/a y

posteriormente permanecerá en la sala de profesores o en el edificio D, según le indique el programa, para atender cualquier situación que requiera su intervención.

83. Si el profesor/a de guardia tiene grupo asignado, las guardias se realizarán en el aula con el grupo de alumnos. El profesor de guardia supervisará que los alumnos realicen las actividades que haya propuesto el profesor/a ausente. En el caso de no disponer de las mismas, propondrá actividades académicas complementarias durante su permanencia en el aula.
84. Cuando el profesor/a de guardia cubra la ausencia de un profesor, controlará la asistencia de los alumnos a través de Plumier XXI.
85. En el caso de que haya más grupos por atender que profesorado de guardia disponible, podrán agruparse alumnos de diferentes grupos en aulas más grandes o en el salón de actos según las indicaciones de REDAR.
86. Desdobles y apoyos. Cuando se ausente uno de los profesores que tenga apoyo o desdoble con un grupo, el profesor/a con el que comparte esa sesión, será el responsable de atender al grupo completo e impartir docencia de la materia.
87. Las guardias para cubrir a profesorado de educación física se realizarán dentro del aula de referencia del grupo salvo alguna excepción que debe ser comentada previamente con jefatura de estudios.
88. La vigilancia del Centro incluirá todas las instalaciones: patios, pistas deportivas, etc., y el profesor de guardia colaborará con el Equipo Directivo para evitar la presencia de alumnos o terceras personas incontroladas en el recinto.
89. Para la realización de las guardias se actuará según se especifica en el proceso de Calidad PA.1_03, Realización de guardias y según se indica en el Plan de Convivencia.

- **3.10. Sobre la utilización de recursos del centro**

Recursos materiales

90. La adquisición de materiales didácticos o equipamientos para aulas será supervisada y autorizada por la secretaria del centro con el visto bueno de la directora. Deberá rellenarse el documento de detección de necesidades y proceder según las indicaciones de la secretaria.
91. Los materiales del Centro están registrados en el Inventario General del mismo. Cualquier material que recibe el Centro por todas las vías posibles pasa a la Secretaría, donde se

inventaría y se le da entrada al Departamento al que pertenezca, especificando su ubicación.

92. Los jefes de departamento establecerán mecanismos de control del uso de los materiales y recursos didácticos de los mismos.

- **3.11. Sobre la utilización de instalaciones del centro**

Instalaciones del Centro: permisos de uso y horarios.

Utilización por otros organismos, entidades u asociaciones.

Los permisos para la utilización del Centro por el Ayuntamiento y otras entidades vienen regulados en la O.M. de 20 de julio de 1995 (B.O.E. 9 agosto de 1995).

93. La utilización de las instalaciones del centro por el ayuntamiento u otras entidades, deberá tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas y otras de carácter social, siempre que no contradigan los objetivos generales de la educación y respeten los principios democráticos de convivencia.

94. La utilización estará supeditada al normal desarrollo de la actividad docente y del funcionamiento del centro, a su realización fuera del horario lectivo y a la previa programación del centro y aprobación del Consejo Escolar.

95. Los usuarios deberán asegurar el normal desarrollo de las actividades realizadas, adoptando las medidas oportunas en materia de vigilancia, mantenimiento y limpieza de los locales e instalaciones, a fin de que las dependencias queden en perfecto estado para su uso inmediato posterior.

96. Los usuarios deberán sufragar los gastos originados por la utilización de los locales e instalaciones, así como los ocasionados por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios y cualquier otro que derive directa o indirectamente de la realización de dichas actividades.

Utilización de las instalaciones por el alumnado fuera del horario escolar.

97. Los alumnos/as del Centro podrán utilizar los locales e instalaciones para la realización de actividades complementarias y extraescolares bajo la supervisión de un profesor/a responsable y con el visto bueno del equipo directivo.

Actividades docentes que se realicen fuera del aula de grupo.

98. Cuando una actividad lectiva programada requiera la utilización de un espacio diferente al asignado al grupo por la jefatura de estudios, se deberá informar a ésta de su realización que bajo su criterio la autorizará.

• **3.12. Sobre salidas educativas y viajes de estudios. (Tanto complementarias como extraescolares)**

99. Las actuaciones a realizar vienen recogidas en los procesos de calidad PO.3_01, Salidas Educativas y PO.3_03, Viajes e Intercambios culturales. (Autorizaciones, gestión del seguro escolar...).

100. Las actividades complementarias son propuestas por los departamentos y deben ser aprobadas por el claustro de profesores junto con los aspectos docentes de la PGA.

101. Deben realizarse con el profesorado de los departamentos que las proponen. En el caso de necesidad de más profesorado, deberá especificarse y proponer la petición de profesorado extra para que pueda presentarse debidamente en el claustro en el que, si procede, debe aprobarse. El equipo directivo, si lo considera conveniente, podría actuar como profesorado de refuerzo.

102. Las actividades extraescolares son propuestas por el departamento de extraescolares y deben ser aprobadas por el claustro de profesores junto con los aspectos docentes de la PGA. En estas actividades puede participar profesorado de todos los departamentos y el equipo directivo. En caso de viajes de convivencia, podrá participar cualquier miembro de la comunidad educativa.

103. Las actividades extraescolares las organizará el jefe del departamento de extraescolares y el profesorado que tenga CACEs en su horario coordinado por el jefe de departamento que pedirá su colaboración cuando lo estime necesario.

104. Se establecerá un periodo previo a las evaluaciones en el que no se podrán realizar actividades complementarias o extraescolares que utilicen las sesiones lectivas de otros compañeros. Durante estas fechas, se limitarán a la sesión del profesor/a que la proponga.

105. Como norma general, no podrán realizarse salidas educativas o viajes, dentro de las actividades complementarias, juntando alumnado de más de dos niveles educativos para evitar problemas organizativos.

106. Al alumnado que participe en la salida o viaje educativo no se les pondrá falta de asistencia en Plumier XXI.

107. El alumnado que no participen en alguna actividad complementaria o extraescolar destinada a su grupo está obligados a asistir a clase y a realizar las tareas relacionadas con dichas actividades.

108. Los profesores que realizan actividades complementarias o extraescolares deberán dejar trabajo para el alumnado que no asista a ellas y para el alumnado al que no puedan dar clase por estar realizando otra actividad.
109. Jefatura de estudios organizará la atención al alumnado que no realice la actividad complementaria o extraescolar y en caso de no haber profesores de guardia suficientes podrá solicitar la colaboración de los compañeros que se encuentren sin alumnado como consecuencia de la realización de la actividad.
110. Los viajes con pernoctación de más de tres días, se realizarán una vez finalizadas las clases, en el mes de junio, a excepción del viaje a la nieve y los intercambios con otros centros educativos.
111. El departamento elaborará una memoria de final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria final de centro.
112. Para realizar la propuesta de profesorado que acompañará al alumnado en el viaje de estudios, se seguirá el siguiente criterio:
 - 1º Tutores de 1º de bachillerato (1º Grado medio de FP)
 - 2º Profesorado que imparta docencia a esos grupos.
 - 3º Otros.
113. En caso de empate en alguno de los apartados, se someterá a sorteo.
114. El equipo directivo podrá participar en el viaje cuando lo considere necesario y dará su visto bueno a la propuesta presentada por el jefe del departamento de extraescolares.
115. El número de profesores acompañantes se determinará de acuerdo a las condiciones del viaje, siendo siempre como mínimo dos y, como norma general, un profesor por cada veinte alumnos.
116. Los profesores encargados de la actividad serán los responsables, en todo momento del alumnado una vez fuera del Centro, debiendo acompañarlo hasta el lugar de la actividad y de nuevo hasta el Centro cuando esta termine.
117. Previamente a la realización de los viajes se mantendrá una reunión informativa con las familias.
118. Todo el alumnado participante en la actividad complementaria o extraescolar deberá respetar las decisiones que tome el profesorado.

En caso de indisciplina del alumnado durante un viaje se aplicarán las siguientes medidas correctoras:

 - A. Falta leve: Amonestación y comunicación a la familia.
 - B. Falta grave o muy grave: Como medida correctora podrá ser enviado de vuelta a su casa previa comunicación a la familia. Los gastos ocasionados correrán a cargo de sus tutores legales.

119. Únicamente podrán participar alumnos y alumnas del centro en los viajes y salidas educativas. Sin perjuicio de lo siguiente:
- A. Actividades de convivencia e intercambios con otros centros.
 - B. Viajes o actividades de convivencia abiertas a la comunidad educativa.
 - C. Personal auxiliar en caso de ser necesario por las condiciones, físicas o médicas, particulares de algún alumno/a.
120. Está permitida la participación de familiares (de primer grado) del profesorado responsable y acompañante en las salidas y viajes, siempre que paguen la actividad y tengan una edad que no dificulte el desempeño de las funciones del profesor/a. Deberá comunicarse esta situación a la dirección del centro.
121. Las agencias de viajes podrán enviar información que será revisada por el jefe de departamento de extraescolares que, podrá reunirse, si lo considera oportuno, con los responsables de las mismas y en caso de trabajar con una de ellas, podrá invitarlo a la reunión informativa con las familias.
122. Los viajes podrán, si lo estima conveniente el profesorado responsable de la actividad, llevar asociada la venta de productos, lotería o papeletas para facilitar al alumnado la participación en la actividad. El jefe del departamento de extraescolares coordinará las acciones, pero los responsables de cada salida realizarán las tareas relacionadas con el reparto de productos y recogida de dinero.
123. Los beneficios obtenidos de la venta de productos vinculados a un viaje, únicamente se destinarán a ese viaje en concreto. Si un alumno/a se diera de baja, este dinero no se le devolvería y pasaría al fondo común.
124. A partir de la fecha de cierre de un viaje y, una vez fijado con la Agencia de Viajes el precio definitivo, el alumno que, por cualquier circunstancia personal o familiar, no pudiese realizar el viaje, deberá correr con los gastos de cancelación del mismo. En dicho caso podrá usarse el dinero los beneficios obtenidos por el alumno en las ventas de productos.
125. En caso de no llevarse a cabo el Viaje de Estudios por una causa de fuerza mayor, una vez pagados los gastos de cancelación del viaje a la Agencia, el dinero de la venta de productos pasará a un fondo común destinado a otros viajes.

- **3.13. Sobre el uso de las instalaciones del centro**

Escaleras:

126. Cada nivel utilizará las que tiene asignadas, tanto para la bajada como para la subida.
127. En caso de simulacro o situación de emergencia, serán utilizadas como se indica en el plan de evacuación del centro.

Pasillos:

128. Se utilizarán para acceder a las diferentes dependencias del centro y, en el caso de bachillerato y FP, para esperar a que se abran las clases.
129. En algunos de ellos se sitúan taquillas de los alumnos que podrán dejar y coger objetos de las mismas al comienzo de la jornada lectiva, al principio y al final del recreo y al final de la jornada lectiva pero siempre utilizando el tiempo imprescindible con la finalidad de evitar retrasos.
130. Una vez comenzadas las sesiones lectivas no debe haber alumnos por los pasillos salvo por causas debidamente justificadas.
131. Durante los cambios de clase el alumnado debe permanecer en su aula por lo que no está permitida la circulación por los pasillos a no ser que deban desplazarse a otra aula indicada en su horario. El tránsito permitido será el recorrido más corto entre las aulas.

Aseos:

132. Se utilizarán preferiblemente durante el tiempo de recreo. Los aseos que pueden utilizar los alumnos durante el recreo son los de la planta baja del edificio principal situados al principio del pasillo A, frente a la puerta de conserjería.
133. Durante las sesiones lectivas y con autorización de su profesor/a los alumnos/as podrán ir al aseo de manera individual y por el tiempo imprescindible.

Secretaría:

134. Para realizar gestiones en secretaría, tanto los alumnos como el personal que no trabaje en el centro, utilizarán la ventanilla cuyo horario de atención al público será de 9:00 a 14:30h.

Conserjería:

135. No está permitida la entrada a los alumnos ni a personas que no trabajen en el centro a Conserjería a no ser que se les autorice. Existen dos ventanillas a su disposición.
136. Sólo se realizarán fotocopias a los alumnos en aquellos casos que sea por petición expresa de un profesor/a y de manera puntual ya que los profesores harán todo lo posible para evitar enviar a un alumno/a a conserjería con esta finalidad.
137. El servicio de megafonía se utilizará exclusivamente para temas de centro.

Sala de profesores:

138. No está permitida la entrada a los alumnos/as ni a personas que no trabajen en el centro a la sala de profesores a no ser que se les autorice.

Despachos del equipo directivo

139. El acceso a estos despachos por parte de las familias o de personal ajeno al centro deberá realizarse previa comunicación de los conserjes al equipo directivo.

Sala de usos múltiples:

140. La sala de usos múltiples se utilizará prioritariamente para charlas, exposiciones y actuaciones del centro.
141. También podrá utilizarse para reuniones y realización de exámenes.
142. Para evitar el solapamiento de actividades, los profesores podrán reservarla con antelación anotando la reserva en REDAR.
143. En los casos en que se ofrezcan al centro charlas, exposiciones o similares de interés para la comunidad educativa comunicadas con poca antelación, éstas tendrán preferencia sobre los exámenes y las reuniones, aunque estén anotadas en REDAR. Se comunicará al profesor que haya reservado la sesión lo antes posible para que pueda reorganizarse.
144. Los organizadores de las charlas serán los responsables de que al término de la actividad la sala quede ordenada, los estores bajados, el proyector y el equipo de música apagados, la pantalla de proyección recogida y el ordenador guardado en el cajón correspondiente junto a todos los mandos. Al finalizar, entregará las llaves de la caseta de audio y del cajón del ordenador en jefatura de estudios.
145. Se podrán solicitar tanto las instalaciones del centro cultural Roque Baños como las del auditorio de la escuela de música en el caso de que nuestro “salón de actos” no tuviera el aforo necesario. Estas instalaciones colindan con nuestro centro educativo por lo que no será necesaria la autorización de salida educativa.
146. Los alumnos que lleguen tarde a primera y cuarta hora de la mañana podrán ser derivados al aula de usos múltiples (o biblioteca) con un profesor/a de guardia para evitar interrumpir el desarrollo de las clases.
147. Durante los recreos, previa autorización del equipo directivo, podrá ser utilizada por los alumnos para la realización de alguna actividad concreta.
148. Si estuviera libre, también puede utilizarse como sala de visita de padres.

Aula de convivencia:

149. Los alumnos que pueden entrar al aula de convivencia son únicamente los que hayan sido derivados a la misma como medida correctora. Será utilizada como espacio de reflexión y trabajo académico. Los alumnos tendrán la obligación de realizar las tareas propuestas. En caso de no realizarlas, se considerará como agravante de la falta y dirección actuará en consecuencia.
150. Las normas específicas se encuentran dentro del plan de convivencia del centro. Punto 3.2.
151. Estará atendida por el profesorado que ha elegido realizar esta función en alguna de sus guardias y se encargará del control del aula de convivencia, de que los alumnos/as cumplan los días de permanencia y las tareas asignadas y de trabajar con ellos/as las actividades reflexivas.
152. En el caso de que el conflicto se haya producido entre el alumno/a que esté en Aula de Convivencia y un profesor/a de convivencia, se estudiará la conveniencia de que el profesor/a realice esa guardia.
153. El número máximo de alumnos por sesión será 4.
154. Los alumnos derivados al aula de convivencia podrán ir al aseo, si realmente lo necesitasen y con autorización del profesor o siendo acompañado por éste, si lo considerase necesario, cuando todos sus compañeros estén en las aulas, es decir, no podrán salir del aula de convivencia durante los cambios de sesión.
155. Durante el recreo los alumnos derivados al aula de convivencia seguirán las indicaciones de jefatura de estudios y del profesor de guardia de patio al que designe.
156. El profesorado de guardia de convivencia realizará también actividades con los alumnos de incorporación tardía dentro del programa de acogida.
157. Durante los recreos podrá utilizarse para la realización de las mediaciones escolares en el caso de que el espacio “educando en justicia” se encuentre ocupado con otra mediación.

Salas de atención a padres:

158. Se utilizarán para las entrevistas de madres y padres con los profesores la salita que se encuentra entre la Sala de Profesores y Secretaría y la salita que se encuentra junto a Jefatura de Estudios.
159. Si las salas se encontraran ocupadas, el profesor/a podría hacer uso de su Departamento o buscar un aula libre.
160. También podría utilizarse la sala de usos múltiples si se encontrase libre.
161. Estas salas también podrán ser utilizadas por el alumnado con materias convalidadas o matriculados de materias “sueltas” bajo las indicaciones de jefatura.

Biblioteca:

- 162. La biblioteca estará abierta durante los recreos. Los alumnos siempre estarán acompañados del profesor/a responsable.
- 163. Los alumnos que utilicen la biblioteca deberán respetar sus normas.
- 164. Se podrá utilizar como aula o sala de reuniones por los diferentes miembros de la comunidad educativa cuando se estime oportuno y/o según se establezca en los horarios.

Ludoteca:

- 165. La ludoteca estará abierta durante los recreos. Los alumnos siempre estarán acompañados del profesor/a responsable.
- 166. Los alumnos que utilicen la Ludoteca deberán respetar sus normas.

Ascensores:

- 167. El uso de los ascensores es exclusivo para aquellos miembros de la comunidad educativa que presenten algún tipo de discapacidad, ocasional o permanente que les impida utilizar las escaleras saludablemente. La persona que vaya a utilizar el ascensor pedirá la llave a los conserjes y se responsabilizará de la misma hasta que acabe la jornada escolar. Los conserjes anotarán en un cuaderno de registro, la fecha, el número de la llave y la persona a la que se entrega para llevar un correcto control de este servicio.
- 168. También podrá utilizarse, con autorización del equipo directivo, como montacargas.

Gimnasios:

- 169. Se utilizarán para impartir las clases de Educación Física.
- 170. En caso de guardias de Educación Física se utilizará el aula asignada al grupo y en el caso de grupos mixtos, preferentemente el aula de superior del gimnasio o la sala de usos múltiples. Se evitará el uso de los gimnasios y pistas a no ser que el profesor de guardia sea de la especialidad.

Laboratorios:

- 171. Se utilizarán para impartir las clases de Ciencias Naturales y Física y Química.
- 172. En caso de guardias de Ciencias Naturales o Física y Química se utilizará preferentemente la sala de usos múltiples o aulas ordinarias a no ser que el profesor sea de una de estas dos especialidades.

Aula de música:

- 173. Se utilizarán para impartir las clases de Música y Artes Escénicas.
- 174. En caso de guardias de Música o Artes escénicas se utilizará preferentemente la sala de usos múltiples o aulas ordinarias a no ser que el profesor sea de una de estas dos especialidades.

Talleres de automoción:

- 175. Se utilizarán para impartir las clases de la familia profesional de Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- 176. En caso de guardias a alumnos que tengan sesión en taller se utilizará su aula de referencia a no ser que el profesor de guardia sea de la especialidad y decida dar la clase en el taller.
- 177. Por cuestiones de seguridad, sólo podrán hacer uso de los talleres los profesores y alumnos del departamento.
- 178. Por cuestiones de seguridad, queda prohibido terminantemente a los alumnos conducir vehículos en el centro educativo.
- 179. Los alumnos de los ciclos de Mantenimiento de Vehículos podrán hacer uso de los talleres siempre que se encuentre un profesor de dicho departamento responsable del correcto uso de los mismos.
- 180. Por cuestiones de seguridad, cualquier persona ajena al departamento podrá entrar siempre que vaya acompañada por un profesor del departamento.
- 181. Los encargados del mantenimiento de las instalaciones así como empresas afines necesitarán la autorización de la Dirección del centro o del departamento, por delegación.

Pistas:

- 182. Se utilizarán para la realización de actividades deportivas en las sesiones de Educación Física y durante los recreos.
- 183. Patio:
- 184. Se utilizará durante el periodo de recreo.
- 185. Se podrán realizar las actividades que necesiten el patio como lugar de formación fuera del aula que estimen oportunas los profesores para sus sesiones lectivas (actividades de tutoría, mediciones, pruebas de proyectos, pintura...)
- 186. Las zonas de “aula al aire libre” deberán reservarse al igual que el aula de informática, el aula para realización de pruebas escritas (A208) y la sala de usos múltiples (SUM)

Edificio C:

- 187. Se utilizará para las sesiones lectivas de la mañana de los ciclos formativos de administración de empresas e informática.
- 188. Durante los recreos permanecerá cerrado.

Edificio principal:

- 189. Se utilizará tanto para las sesiones lectivas de la mañana como para las vespertinas de pendientes, biblioteca y realización de exámenes que necesiten más de una sesión lectiva y que no puedan ser realizados por la mañana.
- 190. Durante los recreos deben permanecer libres tanto los pasillos como las escaleras de todas las plantas, incluida la planta baja cuyos pasillos únicamente podrán ser utilizados para acceder a las distintas dependencias (biblioteca, aseos situados frente a conserjería y frente al aula de tecnología, sala de profesores, sala de usos múltiples...)
- 191. La puerta del pasillo que hay junto a la biblioteca se cerrará durante los recreos. El encargado será el profesor de guardia de esa zona tras asegurarse de que el alumnado haya salido al patio.

Edificio D:

- 192. Se utilizará para las sesiones lectivas de la mañana de 1ºESO, 4ª ESO y aula abierta.
- 193. El departamento de orientación se encuentra en la planta baja.

Aula abierta:

- 194. Se sitúa en el edificio D. Es de uso exclusivo para el alumnado y profesorado asociado a ella.

Aulas de informática:

- 195. Los profesores que las tengan asignadas en el horario las utilizarán para impartir clase a sus grupos

Cafetería:

- 196. Podrá ser utilizada por los alumnos antes del comienzo de la jornada lectiva (8:30h), durante el horario de recreo y al acabar la jornada lectiva (14:30h), exclusivamente.

Los encargos podrán realizarse en el horario mencionado y por whatsapp al número facilitado por la cantina.

197. No está permitido el acceso de los alumnos a la cantina durante los cambios de clase.

- **3.14. Sobre los procesos de calidad**

198. Todo cuanto se contempla en los procesos de calidad se consideran normas de organización y funcionamiento del centro.

199. Los nuevos procesos realizados por el equipo de calidad se presentarán ante la CCP tras ser aprobados por el Equipo Directivo o el Consejo Escolar cuando corresponda. Los Jefes de Departamento serán los encargados de transmitir la información a los demás miembros de su departamento.

200. Los procesos de calidad estarán a disposición del profesorado en la página web del centro.

- **3.15. Sobre la entrega de notas**

201. Las notas podrán ser consultadas por las familias a través del programa MIRADOR de plumier y en el tablón de anuncios del centro. Para realizar estas acciones es necesario disponer del número de registro personal del estudiante (NRP) y del número de expediente respectivamente que serán facilitados por el profesor tutor o en la secretaría del centro.

202. Los boletines de la evaluación final serán entregados por los tutores en mano a sus alumnos y/o tutores legales en junio.

- **3.16. Sobre las medidas de atención a la diversidad fuera del aula**

203. Cuando algún alumno/a deba realizar alguna salida del aula relacionada con actividades de atención a la diversidad o convivencia, ya sea de proyectos en los que está inmerso el centro educativo o a nivel particular, tutorías individualizadas, PT, AL, mentorías, IDIES, mediación..., el profesor/a deberá coordinarse con los responsables de la actividad y flexibilizar tanto las tareas de enseñanza-aprendizaje como la realización de pruebas y presentación de trabajos.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	2
1. Objetivos y funciones	3
2. Programa de actividades	4
2.1. Actividades extraescolares	5
a) Actividades de programas educativos	9
2.2. Actividades complementarias	13
a) Viajes de larga duración (más de tres días)	13
b) Viajes de corta duración (hasta tres días)	14
c) Salidas fuera de la localidad (un día)	15
d) Salidas dentro de la localidad (un día)	23
e) Actividades en el centro	32
3. Conclusión	36

INTRODUCCIÓN

Actualmente la cultura del tiempo libre, el deporte, las actividades que favorecen el desarrollo del espíritu crítico y la creatividad nos encaminan al ideal de igualdad de oportunidades, a una preparación para la vida útil e integrada en la sociedad.

En el ámbito educativo el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares fomenta la formación integral del alumnado, además de constituir un camino más a la adquisición de las competencias clave que todo estudiante debe haber alcanzado una vez que finalice su formación, tanto en la enseñanza secundaria como en la de bachillerato o formación profesional. Nuestra intención es que los estudiantes se enfrenten en todo momento con contenidos culturales relevantes que, hallándose en la frontera de las disciplinas, puedan ser objeto de atención en varias áreas de conocimiento. Temáticas como las relacionadas con la ecología, el pacifismo, la solidaridad, el respeto de las diferencias, el pluralismo y la salud, serán alguno de los aspectos de nuestro permanente interés.

El Departamento recoge la importancia que en nuestro Instituto se ha dado y se da a la formación que se puede lograr a través de estas actividades, potenciando las propuestas por los diferentes departamentos didácticos, desarrolladas para distintos niveles.

Así mismo este procurará impulsar, apoyar y coordinar tanto las actividades planificadas inicialmente por los departamentos, como cuantas otras puedan ir surgiendo en el seno de los mismos o en el conjunto de la comunidad escolar y que tengan una especial incidencia en la vida cultural de la ciudad y que se consideren apropiadas para un mejor desarrollo del currículo de los alumnos. Desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se difunde la información a toda la comunidad educativa de las diversas actividades propuestas por diferentes organismos e instituciones.

La realización de estas actividades se hace con la participación del profesorado del Centro, la colaboración del equipo directivo y la asociación de padres y madres del centro (AMPA).

Las que en principio prevén los diversos departamentos didácticos quedan recogidas en esta programación, y deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar. Su programación nos permitirá, en la medida de lo posible, distribuir las más adecuadamente por cursos, grupos y a lo largo del tiempo. Siempre se preferirá que se hagan actividades programadas con la suficiente antelación para una mejor organización y coordinación de las mismas, que se puedan compaginar con otras, que se puedan buscar soluciones y alternativas a la ausencia de profesores y a la permanencia de alumnos, etc.



No obstante, entendemos que la realización de muchas de esas actividades depende de diversos organismos y factores; por lo tanto, algunas de ellas no han podido ser fechadas con la exactitud que deseáramos al igual que otras no están lo suficientemente concretadas debido a que aún falta bastante tiempo para su ejecución. Así pues, se irán concretando todos los detalles a lo largo del presente curso.

Todo el protocolo y registros utilizados para la correcta elaboración y organización de las actividades complementarias y extraescolares, está recogido en el proyecto CAF Calidad del Centro en los procesos de Viajes e Intercambios y Salidas Educativas.

Las actividades extraescolares son un instrumento cuyos frutos y resultados van a depender, en gran medida, del uso que sepamos hacer de ellas. Una prueba inequívoca de inteligencia consiste en no dejarse vencer por la rutina, en no aceptar las cosas como son y conservar la suficiente ilusión y creatividad para atreverse a renovar y tomar responsabilidades.

1. OBJETIVOS Y FUNCIONES

Nos proponemos desarrollar los siguientes objetivos:

- a) Facilitar y contribuir a la organización de las distintas actividades propuestas por el Claustro, los Departamentos Didácticos y los representantes de padres/madres y alumnos/as. Permanecer siempre en una actitud abierta a cualquier sugerencia de mejora y de colaboración hacia todos los miembros de la Comunidad educativa.
- b) Contribuir a la consecución de los objetivos propios de cada una de las etapas y materias que la componen desde una perspectiva más práctica.
- c) Ofrecer al alumnado diversas actividades que contribuyan a su formación integral, confrontándolo con organizaciones y situaciones externas al centro.
- d) Favorecer la sociabilidad del alumnado, tanto dentro como fuera del centro. Contribuir a que sea conocedor de otros ámbitos de la sociedad y sea capaz de relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes
- e) Contribuir a una enseñanza científica y humanista, que busque el desarrollo armónico de la personalidad del alumnado y que suponga una constante exigencia



de rigor y actualización, adquiriendo hábitos de trabajo y estudio tendentes a la preparación intelectual que permita a los alumnos incorporarse a la vida activa en la sociedad.

- f) Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- g) Despertar el espíritu crítico del alumnado, favoreciendo la apertura y el contacto de los alumnos con mundo exterior y el entorno en el que residen.

Este Departamento tiene asignadas una serie de **funciones**, destacando tres, pues los objetivos que nos marcamos giran en torno a ellas:

1. Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del Departamento, información que se canalizará a través de la Junta de Delegados/as y de los tutores/as.
2. Coordinar la organización de los Viajes de Estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes con pernoctación que se realicen con los alumnos.
3. Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el Claustro, los Departamentos, la Junta de Delegados de Alumnos y la Asociación de Padres.

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Consideramos que con las actividades promovidas o coordinadas por este departamento se obtiene el éxito esperado, cuando todo lo programado se sumerge en el propio currículo de cada área o materia, ya que, de este modo, hay una implicación mayor por parte del alumnado y del profesorado. Por lo tanto, la verdadera programación de actividades será el conjunto de las planificadas por cada Departamento Didáctico o Familia Profesional y que aparece en esta programación.

No obstante, también hay un conjunto de actividades generales que incluyen a toda la Comunidad Escolar en unos determinados días a lo largo del curso y que son



Región de Murcia
Consejería de Educación

Programación General Anual

Curso 2022/2023.

Centro educativo: IES Infanta Elena

Código de centro: 30009319

Localidad: Jumilla

muy importantes para conformar actitudes y valores orientados a la integración escolar, social y cultural.



2.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Son las programadas por el propio Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En la organización y realización de estas actividades puede participar tanto el profesorado de los distintos departamentos como miembros del Equipo directivo. Y van dirigidas a todo el Centro educativo o a una parte del alumnado.

SEPTIEMBRE:

- **Día 15: Recepción de alumnos de 1ºESO.** Actividades de acogida centradas en juegos tradicionales (mate, comba, pañuelo y bolos), la dramatización de un cuento y un desayuno saludable. Colaboración de los Departamentos de Educación física y Orientación y de los tutores de los cursos implicados.

OCTUBRE:

- **Día 4: Comida Inicio de curso** (profesorado)
- **Día 14: Acto de inauguración del curso** académico 2022-23 con la conferencia del doctor D. Pablo Cerezuela Fuentes, médico oncólogo del cáncer de piel y melanoma del Hospital Clínico y Universitario Virgen de la Arrixaca. Miembro desde su creación de la Junta Directiva del Grupo Español Multidisciplinar de Melanoma (GEMM). Actualmente participa en más de 20 proyectos de investigación tanto clínica como básica. Presidente de la AECC en su ciudad natal. Su objetivo es informar y concienciar a nuestro alumnado y comunidad educativa, sobre la importancia de la prevención para combatir en un futuro este tipo de cánceres. Es partidario de la importancia de la prevención en la etapa educativa para mejorar la salud en el futuro de la población. Asistentes: alumnos de 1º de Bachillerato. El resto de cursos podrán seguir la conferencia en streaming desde sus aulas.
- **Día 17. Desayuno saludable.** Aprovecharemos este día para celebrar el Día mundial de la alimentación (16 oct.), el Día internacional de la erradicación de la pobreza (17 oct.) y el Día mundial de la protección de la naturaleza (18 oct.)
- **Días 21-25. Actividades como motivo de Halloween y el Día de todos los santos.** Participación de varios departamentos:
 - Inglés. Los alumnos participarán en diversas actividades relacionadas con la festividad anglo-sajona de Halloween. Por niveles:
 - 1º ESO: concurso de calabazas de arcilla
 - 2º-3º ESO: concurso de foto historias de terror
 - Lengua: cementerio literario. los alumnos realizarán en clase una lápida con cartulina negra donde colocarán un epitafio o un microrrelato de terror. Los



trabajos se expondrán en los pasillos del centro.

- Como actividad interdisciplinar de Historia, Inglés, Lengua y Religión se visitará el cementerio de la localidad, el museo y la Iglesia de Santiago.

- **Día 24. Día internacional de las bibliotecas.** Actividades organizadas por la biblioteca del centro.

NOVIEMBRE

- **Día 4. Día internacional contra la violencia y el acoso escolar.** Actividades de concienciación en el recreo.
- **Día 17. Día de la filosofía.** Actividades organizadas por el Departamento de filosofía.
- **Día 18: viernes. Visita nocturna a Medina Siyasa** (profesorado)
- **Día 22. Día internacional de la música.** Actividades organizadas por el Departamento de música.
- **Día 25. Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.** Actividades de concienciación en el recreo.
- **Día 30. Desayuno saludable** con motivo de Día internacional contra los trastornos de la conducta alimentaria.

DICIEMBRE

- **Día 6. Día de la Constitución.** Actividades previas por el Departamento de Geografía e Historia.
- **Día 10. Día de los Derechos Humanos.** Actividades organizadas por los profesores de religión católica.
- **Sábado: ruta de senderismo para profesores:** Valle de Ricote
- **Día 16. Comida de navidad: profesorado.**
- **Día 23. Actividades de Navidad** con la participación de todos los Departamentos:



- Villancicos
- Concurso de Got Talent
- El Departamento de Inglés organizará a lo largo de esta última semana diversas actividades relacionadas con las costumbres anglosajonas. Así, para 1ºESO, un concurso de jerséis navideños.
- El Departamento de Educación física organizará una competición deportiva en el pabellón municipal de deportes de Jumilla entre alumnos de 1º de bachillerato del centro y alumnos del IES Arzobispo Lozano.

ENERO

- **Sábado: ruta de senderismo para profesores:** El Carche

- **Día 20:** Celebraremos el **Día de la mediación y Día del abrazo** que se celebran el 21. Adelantamos la celebración por caer en sábado. Aprovecharemos para celebrar también el Día de la educación (24 enero)
 - Talleres varios para alumnos ayudantes mediadores y jueces de paz educativos.
 - Puestos informativos en el recreo y actividades variadas para todo el alumnado.
 - Actividades para profesorado y familias.

- **Día 27. Actividades de Santo Tomás.**
 - Chocolatada
 - Gymkana. Participación de todos los Departamentos.
 - Comida de convivencia para el profesorado.

- **Días 28-1: Viaje a la nieve** para los alumnos de 2º y 3º ESO.
 - Descripción: Aprendizaje de esquí con monitores.
 - Lugar: Masella (Girona)
 - Profesorado implicado: María Luisa Martínez (Jefa de estudios adjunta), María Bleda (Secretaria) y un profesor más por determinar.

FEBRERO

- **Día 13. Día de la radio.** Programa especial preparado por nuestros alumnos.

- **Día 14. Actividades de San Valentín.** En esta actividad participarán algunos Departamentos:
 - Extraescolares. Reparto de claveles entre alumnos y miembros de la comunidad educativa por parte del alumnado de 1º de bachillerato y FP (proviaje fin de curso).
 - Departamento de Inglés. Entre otras actividades que se programarán para los alumnos de ESO, el Departamento visitará con alumnos de 4ºESO el centro de día Marín Padilla y Hogar de la Tercera Edad de Jumilla.
 - Departamento de Lengua: elaboración de corazones de diversos colores con frases alusivas al amor. Se colocarán en los pasillos del centro.



- **Sábado:** Ruta de senderismo para profesores.
- **Día 18. Día internacional del síndrome de Asperger.** Actividades en el recreo para hacer visibles a las personas que lo padecen. Sensibilización alumnado.

MARZO

- **Día 14. Día de Pí.** Actividades organizadas por el Departamento de matemáticas.
- **Día 17. San Patricio.** Actividades organizadas por el Departamento de inglés.
- **Día 21. Día mundial de la poesía.** Actividades organizadas por el Departamento de lengua.
- **Día 23. Desayuno saludable** para celebrar el día mundial del agua (día 22), el día meteorológico mundial (día 23), el día mundial del clima (día 26) y la hora del planeta (día 27). Actividades en el recreo.
- **Días 22-24. Jornadas culturales con la participación de todos los Departamentos:**
 - Miércoles: Conferencia (por la tarde para toda la comunidad educativa)
 - Jueves: Salidas
 - Viernes: Actividades lúdicas
- **Última semana: Viaje de Francés a París**
- **Última semana: Viaje de Inglés a Inglaterra**
- **Día 27. Día mundial del teatro.** Actividades organizadas por el Departamento de lengua.

ABRIL

- **Día 17. Día europeo de la información juvenil.** Actividades en el recreo.
- **Viaje en Semana Santa para profesores.**
- **Día 21. Día mundial de la creatividad y la innovación.** Actividades en el



recreo. Celebraremos también el **Día del libro** por caer el 23 en domingo con actividades organizadas por el Departamento de Lengua.

MAYO

- **Día 15. Desayuno saludable** para celebrar el **día europeo contra la obesidad**. También celebraremos el **Día internacional de las familias** con actividades.
- **Día 17. Día de internet**. Se informará a los alumnos sobre el tema de la seguridad en Internet.
- **Sábado. Actividad para profesores:** descenso por el río Segura.
- **Día 31. Día mundial sin tabaco**. Sensibilización en el recreo.

JUNIO

- **Día 9 (8 lectivo). Día de La Región de Murcia**. Entrega de diplomas "Educando en Justicia"
- **Día mundial del Medio Ambiente**. Actividades en el recreo
- **Salida de un día a Terra Mítica o Acualandia** (ambos en Benidorm) para aquellos alumnos que deseen participar y como regalo a los ganadores de la Gymkana de Sto. Tomás.
- **Acto de graduación los alumnos 2º Bachillerato y Ciclos de Grado Superior**
- **Acto de graduación los alumnos de 4ºESO**
- **Días 19-23. Viaje a Francia** para alumnos de 3º y 4ºESO.
- **Días 19-23. Inmersión lingüística en Riópar** para alumnos de 1ºESO.
- **Días 19-24. Inmersión lingüística en Inglaterra** para alumnos de 4ºESO.
- **Días 23-29. Viaje de estudios**.
 - Alumnado: 1º de Bachillerato y Ciclos de Grado Medio
 - Destino: Italia
 - Profesorado implicado: José Gabriel Laveda (tutor y profesor de inglés), Pedro Martínez (profesor de Geografía e Historia) y María Bleda (Secretaria)



- **Día 30. Comida fin curso (profesorado)**

Estas actividades están sujetas a rectificaciones y ampliaciones.

A) ACTIVIDADES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TALENTO (MENTORÍAS)

ACTIVIDAD: Salida educativa de convivencia		
Descripción Visita al MUDIC y ciudad de Orihuela		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Última semana de marzo	Orihuela
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Participantes en el programa de Mentorías (1º,2º,3º y 4º ESO)		Mentores y tutores de trabajos de mentorías

PROGRAMA ESENRED

ACTIVIDAD: Encuentro regional ESenRED		
Descripción Encuentro Regional		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Marzo-Mayo	Algún IES de la Región por especificar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Ecolíderes de varios grupos y niveles y equipo motor ESenRED		Emilio, Pepita y Eva



ACTIVIDAD: Encuentro nacional ESenRED		
Descripción Encuentro Nacional		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Marzo-mayo	CENEAM (Valsaín-Segovia)
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Ecolíderes de varios grupos y niveles y equipo motor ESenRED		Emilio, Pepita y Eva

PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA

ACTIVIDAD: Jornada de acogida		
Descripción Jornada acogida alumnado 1º ESO		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Primer día (13-9)	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Ayudantes, mediadores y jueces de paz		Equipo de convivencia

ACTIVIDAD: Día de la mediación escolar		
Descripción Talleres día de la Mediación Escolar		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	21 de enero	IES Infanta Elena



ACTIVIDAD: Día de la mediación escolar	
(19)	
ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES IMPLICADOS
Ayudantes, mediadores y jueces de paz	Equipo de convivencia

ACTIVIDAD: Encuentro de alumnos ayudantes		
Descripción Encuentro de alumnos ayudantes		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Marzo	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES IMPLICADOS	
Ayudantes (1º y 2º ESO)	Equipo de convivencia	
ACTIVIDAD: Palacio de Justicia		
Descripción Recogida de diplomas en Murcia		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Mayo-junio	Palacio de Justicia o similar (Murcia)
ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES IMPLICADOS	
Ayudantes, mediadores y jueces de paz	Equipo de convivencia	



ACTIVIDAD: Día de la Región		
Descripción Día de la Región. Acto de entrega de diplomas.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	8 de junio	Patio IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Ayudantes, mediadores y jueces de paz		Equipo de convivencia

PROGRAMA DE SALUD

ACTIVIDAD: Caminando juntos		
Descripción Caminando juntos		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º-2º y 3º	1 o 2 veces al mes por la tarde	Itinerarios por Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º y 2º ESO		Equipo de convivencia

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TALENTO

ACTIVIDAD: II Encuentro de centros de promoción del talento		
Descripción II Encuentro de centros de promoción del talento		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Junio	Jumilla o Yecla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnado participante en mentorías (ESO)		Mentores y tutores de trabajos de mentorías



ACTIVIDAD: Encuentro de centros de promoción del talento (Murcia)		
Descripción Encuentro de centros de promoción del talento (Murcia)		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Por determinar	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnado participante en mentorías (ESO)		Mentores y tutores de trabajos de mentorías

PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR

ACTIVIDAD: DEPORTE ESCOLAR		
Descripción Torneos escolares a nivel local y regional		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Todos	Por determinar	Jumilla u otras localidades de la Región de Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnado participante en deporte escolar (ESO)		Departamento de Ed. Física y Equipo Directivo



2.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son las programadas por los distintos Departamentos y Programas Educativos. Para facilitar la localización de alguna de ellas las clasificaremos en varios apartados:

- a) Viajes de larga duración (más de tres días)
- b) Viajes de corta duración (hasta tres días)
- c) Salidas fuera de la localidad (un día de duración)
- d) Salidas dentro de la localidad (un día de duración)
- e) Otras actividades (dentro del Centro educativo)

A) VIAJES DE LARGA DURACIÓN

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD: INTERCAMBIO BIANUAL CON FINLANDIA		
Descripción: Intercambio educativo bianual con Finlandia con alumnos estudiantes de español.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º-2º	1-8 Diciembre	Helsinki
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de 2º Bach. de Investigación		Paloma García Rosario López

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDAD: VIAJE A FRANCIA		
Descripción: Viaje cultural a Francia		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Marzo	París
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º y 4º ESO		María Laura Perea Lucas



ACTIVIDAD: VIAJE A FRANCIA	
	Ana M ^a Egea Martínez

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDAD: INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLATERRA		
Descripción: Actividad de inmersión lingüística, los alumnos viajarán a una población de Inglaterra para experimentar una inmersión, no solo lingüística si no también cultural. Actividad recomendada solo para aquellos alumnos que estén dispuestos a usar el inglés exclusivamente para comunicarse.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Marzo	Sur de Inglaterra
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnado de 4ºESO		Por determinar

ACTIVIDAD: INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN RIÓPAR		
Descripción: Actividad de inmersión lingüística, los alumnos sólo podrán usar el inglés como medio de comunicación, incluso entre sus compañeros. Los monitores sólo hablarán inglés. Actividad recomendada solo para aquellos alumnos que estén dispuestos a usar el inglés exclusivamente para comunicarse.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	19-23 JUNIO	Riópar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnado de 1ºESO		Por determinar



B) VIAJES DE CORTA DURACIÓN

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDAD: ASISTENCIA A UN MUSICAL		
Descripción: asistencia a un musical en Madrid y visita a la ciudad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Marzo	Madrid
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de 3ºESO de Artes escénicas. A completar autobús con otros cursos que participen en el musical		Alicia Mª Soria Candela Mª Dolores Carbonell Martínez

C) SALIDAS FUERA DE LA LOCALIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD: VISITA A LA OFICINA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
Descripción: Visita a la Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea en Alicante, encargada del registro de las marcas de la Unión Europea y de los dibujos y modelos comunitarios.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º o 2º	Diciembre o enero	Alicante
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º y 2º Grado Superior de Administración y Finanzas		Adela Gómez Roig



ACTIVIDAD: VISITA AL BANCO DE ESPAÑA Y A AVÁLAM		
Descripción: Visita al Banco de España y a Aválam, Sociedad de Garantía Recíproca de la Región de Murcia. Se trataría de coordinar las dos visitas el mismo día.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º o 2º	Diciembre o enero	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º Grado Medio y Superior de Administración y Finanzas		Adela Gómez Roig

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

ACTIVIDAD: VISITA A MUSEOS Y EXPOSICIONES DE ARTE		
Descripción: Visita a museos y exposiciones de arte		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º y 3º	Por determinar.	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º Y 2º ESO		Por determinar

ACTIVIDAD: VISITA AL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "EL HORMIGUERO"		
Descripción: Visita al programa de televisión "El hormiguero"		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Por determinar	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnado de Cultura Audiovisual (2º Bach.)		Andrés Carlos López y Macarena Puche



DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA - CIENCIAS NATURALES

ACTIVIDAD: VELA Y PIRAGÜISMO		
Descripción: Práctica de vela y piragüismo en el Mar Menor		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	1 o 2 junio	Los Alcázares
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
4º ESO		Departamento de Educación física 1-2 profesores/as de 4ºESO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD: VISITA A MUSEOS Y FERIAS DE CIENCIAS		
Descripción: Visita a Museos y Ferias de Ciencias		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Por determinar	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de FyQ de 2ºESO		Los de docencia directa con el grupo o grupos, o bien cualquier otro del departamento.

ACTIVIDAD: VISITA A MUSEOS Y FERIAS DE CIENCIAS		
Descripción: Visita a Museos y Ferias de Ciencias		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Por determinar	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de FyQ de 3ºESO		Los de docencia directa con el grupo o grupos, o bien cualquier otro del departamento.



ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EDUCATIVO “ITINERARIOS DOCENTES AGROALIM.”		
Descripción: Participación en el Programa Educativo “Itinerarios docentes agroalimentarios”, si somos admitidos en la actividad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Cuando se convoque	Por determinar	Estación Experimental Agroalimentaria “Tomás Ferro” de la UPCT
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de FyQ de 4ºESO y 1º Bach. Alumnos de 1º Bach. de Investigación		Los de docencia directa con el grupo o grupos, o bien cualquier otro del departamento.

ACTIVIDAD: VISITA A LA FACULTAD DE QUÍMICA Y VETERINARIA		
Descripción: Realización de prácticas de Física y Química en la Facultad de Química, siempre que nos seleccionen para ello y/o Visita y realización de prácticas en Biotecnología de los Alimentos en la Facultad de Veterinaria.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Enero-febrero	Facultades de Química y Veterinaria en Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de FyQ de 1º Bach. Alumnos de 1º Bach. de Investigación		Los de docencia directa con el grupo o grupos, o bien cualquier otro del departamento.

ACTIVIDAD: VISITA A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN		
Descripción: Visita a Universidades y Centros de Investigación relacionados con el CEBAS/ Proyecto IDIES.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Por concretar	Por determinar	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS



ACTIVIDAD: VISITA A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	
Alumnos de 1º Bach. de Investigación	Los de docencia directa con el grupo o grupos, o bien cualquier otro del departamento.

ACTIVIDAD: CONGRESO REGIONAL DE INVESTIGADORES JUNIOR		
Descripción: Participación en el XIII Congreso Regional de Investigadores Junior.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Por concretar	Por determinar	Campus de Espinardo - Universidad de Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de 2º Bach. de Investigación		Directores de Proyectos y Coordinador del BI.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDAD: TEATRO		
Descripción: Salida a Murcia en autobús desde Jumilla para asistir a una obra de teatro: "Lupin". Después de la obra, nos quedaremos a comer en Murcia y haremos una visita con los alumnos al centro de la ciudad pasando por la Catedral, el Casino y el Teatro Romea.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	03/02/2023	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º y 4º ESO		María Laura Perea Lucas Ana Mª Egea Martínez



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD: VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y MUSEO DE LAS CLARAS EN MURCIA		
Descripción: Visita a la Exposición temporal "Ancestros" y al Museo de las Claras en Murcia. Realización de los talleres propuestos por ambos museos.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	25/11/22	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º ESO		Mª Eugenia Egea Gabriel Muñoz Rosa Mª Gualda

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN EN EL RM SKILLS		
Descripción: Algunos alumnos participan representando al IES Infanta Elena en una competición regional de FP en el ámbito de la Informática...		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	MAYO	CIFP Carlos III – Cartagena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos seleccionados de 2º SMR		Francisco Javier López Mota Alonso García García



DEPARTAMENTOS DE LENGUA - GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD: VISITA A ORIHUELA			
Descripción: los alumnos visitarán Orihuela para conocer la casa de Miguel Hernández y su entorno. También se visitará la Colegiata			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
2º	Por determinar	Orihuela	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
2ºBachillerato		Profesorado de Lengua y de Geografía-Historia	

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

ACTIVIDAD: VISITA A LOS ASTILLEROS DE BARCOS Y SUBMARINOS "NAVANTIA"			
Descripción: los alumnos visitarán los astilleros "Navantia" incluyendo su fábrica de motores.			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
2º-3º	Por determinar	Cartagena	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
1º-2º FP Básica 1º-2º GM		Profesorado del departamento	



ACTIVIDAD: VISITA A FERIAS DEL SECTOR		
Descripción: visitas programadas a diferentes ferias del sector a nivel regional y nacional: Feria de automóviles de ocasión de Torre Pacheco y Feria de recambio y postventa AD Peñalver, en Murcia		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Por determinar	Torre Pacheco y Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º-2º FP Básica 1º-2º GM		Profesorado del departamento

ACTIVIDAD: VISITA A TALLERES VINCULADOS CON EL SECTOR		
Descripción: visita a talleres vinculados al sector del automóvil, tanto de la localidad como de la Región.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Por determinar	Región de Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º-2º FP Básica 1º-2º GM		Profesorado del departamento

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD: OLIMPIADA MATEMÁTICA SEMRM		
Descripción: Olimpiada matemática convocada a nivel regional para alumnado de 2ºESO por la SEMRM (Sociedad Educación Matemática de la Región de Murcia)		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Febrero-marzo	Universidad de Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Aproximadamente diez de 2ºESO		Consolación Blázquez, Antonio Verdú y otros profesores del departamento



ACTIVIDAD: OLIMPIADA DE CÁLCULO MENTAL		
Descripción: promocionada por el calculista Alberto Coto, se realiza una formación previa y se concursa a nivel regional en cálculo mental.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Febrero-marzo-abril	IES Floridablanca (Murcia)
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Entre diez y veinte alumnos		Consolación Blázquez

ACTIVIDAD: RÉTAME Y APRENDO		
Descripción: actividad de la UPCT que pretende enseñar mientras se juega.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º-2º	Por determinar	Por determinar
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º-4ºESO		Profesores del departamento

ACTIVIDAD: OLIMPIADA MATEMÁTICA IES EL BOHÍO		
Descripción: Olimpiada matemática para alumnos de bachillerato convocada por el IES El Bohío		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	3 marzo	IES El Bohío (Murcia)
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de bachillerato		Profesores del departamento con docencia en bachillerato.



ACTIVIDAD: OLIMPIADA MATEMÁTICA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA		
Descripción: Olimpiada matemática para alumnos de bachillerato, dentro de las olimpiadas científicas. La fase regional la organiza la Universidad de Murcia.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Enero-febrero	Universidad de Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de bachillerato		Profesores del departamento con docencia en bachillerato

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDAD: VISITA AL MUSEO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE BARRANDA		
Descripción: visita al museo de instrumentos musicales de Barranda.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Sin concretar	Por determinar	Barranda
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todos los niveles		Alicia M ^a Soria Candela M ^a Dolores Carbonell Martínez

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD: PATINAJE SOBRE HIELO EN MURCIA		
Descripción: visita a la Universidad politécnica de Cartagena.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	31 enero	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º y 3º ESO		Griselda Pérez y Pepita García Valero



ACTIVIDAD: VISITA A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA		
Descripción: visita a la Universidad politécnica de Cartagena.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Marzo-abril-mayo	Cartagena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º Bachillerato		Orientadora y tutores de 2º Bachillerato

ACTIVIDAD: VISITA A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA		
Descripción: visita a la Universidad de Murcia		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Marzo-abril-mayo	Campus de Espinardo y la Merced (Murcia)
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º Bachillerato		Orientadora y tutores de 2º Bachillerato

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA

ACTIVIDAD: RUTA DE LOS BELENES (3º ESO)		
Descripción: Durante la mañana: se visitan los belenes más importantes del centro de la ciudad. Paseo por el mercadillo navideño en el paseo Alfonso X y al medio día se desplazan a un centro comercial para comer y posteriormente ir a los estrenos de las películas de Navidad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	16 diciembre	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º ESO		Mª Ángeles Gómez Juan Manuel, Sebastián Sánchez, Antonio Verdú



ACTIVIDAD: RUTA DE LOS BELENES (2º Y 4º ESO)		
Descripción: Durante la mañana: se visitan los belenes más importantes del centro de la ciudad. Paseo por el mercadillo navideño en el paseo Alfonso X y al medio día se desplazan a un centro comercial para comer y posteriormente ir a los estrenos de las películas de Navidad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	22 diciembre	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º Y 4º DE ESO		Mª Ángeles Gómez Juan Manuel, Gregorio Ruiz, Tania Pérez, José Gabriel Laveda, Laura Perea, Ana Egea

ACTIVIDAD: XIV ENCUENTRO DE ALUMNOS DE RELIGIÓN		
Descripción: actividades grupales de diversos centros de la región en torno a la materia y el conocimiento de la ciudad en la que tiene lugar.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	28 febrero	Archena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
4ºESO		Mª Ángeles Gómez, Juan Manuel, Gregorio Ruiz

ACTIVIDAD: XI SEMANA DE CINE ESPIRITUAL		
Descripción: asistencia a una película de cine espiritual.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	30 enero-3 febrero	Auditorios y salas de cine de municipios de la Región
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1ºESO		Mª Ángeles Gómez, Juan Manuel, Coral Ruíz, Ángela Barba, Gregorio Ruiz



D) SALIDAS DENTRO DE LA LOCALIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD: VISITA A LA BODEGA HIJOS DE JUAN GIL			
Descripción: Conocer de forma presencial el funcionamiento de una empresa semiautomatizada.			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
1º	octubre- noviembre	Jumilla	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
2º Ciclo Grado Superior Administración		Miembros del departamento	

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

ACTIVIDAD: VISITA AL MUSEO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y ETNOLOGÍA DE JUMILLA			
Descripción: Visita al Museo de Ciencias de la Naturaleza y Etnografía de Jumilla. Allí el alumnado observará y será guiado en el reconocimiento de minerales y fósiles característicos de nuestra zona, conocerá los diferentes yacimientos de icnitas y se iniciará en el reconocimiento de diferentes coleópteros			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
1º	Semana del 19 al 23 de diciembre	Museo de Ciencias de la Naturaleza y Etnografía de Jumilla	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
1º de la ESO		Departamento de Ciencias Naturales	



ACTIVIDAD: ACAMPADA		
Descripción: Salida de acampada en la Sierra del Carche, para realizar observación de fósiles, y estructuras geológicas de la zona con los alumnos.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Abril de 2023	Sierra del Carche
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
4º ESO		Departamento de Ciencias Naturales

DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES - GEOGRAFÍA E HISTORIA - E. FÍSICA

ACTIVIDAD: YACIMIENTOS GEOLÓGICOS Y ARQUEOLÓGICOS		
Descripción: Salida senderista con visita a la Sierra de la Pedrera y el Yacimiento de la Hoya de la Sima. Última semana del mes de marzo. El alumnado conocerá las antiguas canteras de la Iglesia De Santiago, el arte rupestre de la zona, petroglifos, reconocimiento de plantas rocas y fósiles, así como el modelado del paisaje.		
TRIMESTRE	FECHA APROXI	LUGAR
2º	Semana del 27 al 31 de marzo	Sierra de la Pedrera y Yacimiento de la Hoya de la Sima en Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º ESO		Departamento de Ciencias Naturales, Departamento de Geografía e Historia Departamento de Educación Física.



DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES - INGLÉS

ACTIVIDAD: PATINAJE EN PISTA DE HIELO		
Descripción: Salida para realizar patinaje en pista de hielo en Murcia		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Jueves 26 de enero de 2023	Murcia
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º y 3º de la ESO de Ámbitos		Departamento de Ciencias Naturales Departamento de Inglés

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS

ACTIVIDAD: SENDERISMO		
Descripción: Salida de senderismo. Observación y estudio de la flora y fauna del lugar		
TRIMESTRE	FECHA APROXI	LUGAR
2º	22 diciembre	Santa Ana
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º ESO		Departamento de Ciencias Naturales, Departamento de Educación Física y profesorado que imparta clase a esos grupos



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD: JORNADA OLÍMPICA		
Descripción: Los alumnos participarán y competirán en diversas disciplinas de atletismo: carreras, saltos y lanzamientos.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Entre 27-31 de marzo	Polideportivo municipal "La Hoya"
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º ESO		Departamento de Educación física Profesorado que imparta clase ese día

ACTIVIDAD: CARRERA POPULAR		
Descripción: Carrera popular		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Fin de semana de diciembre	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
4º ESO		Fidel Martínez Vázquez

ACTIVIDAD: SALIDA A UN GIMNASIO MUNICIPAL		
Descripción: Visita a un gimnasio municipal. Uso de las máquinas de entrenamiento.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Por determinar. Solamente la hora de Ed. Física.		Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º Bachillerato		Alicia Martínez García



DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD: VISITA A MUSEOS, JARDINES Y LOCALIZACIONES DE INTERÉS		
Descripción: Visita a Museos, jardines y localizaciones de interés para la materia.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Concretar	Por determinar	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de Iniciación a la Investigación de 2ºESO		Los de docencia directa con el grupo o grupos, o bien cualquier otro del departamento.

ACTIVIDAD: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
Descripción: Asistencia a las exposiciones de los Proyectos de Investigación de los alumnos de 2º de Bachiller de Investigación.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Febrero-marzo	CENTRO CULTURAL" ROQUE BAÑOS" o cualquier otra instalación del Municipio que reúna los requisitos para dicha actividad.
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de 1º Bach. de Investigación		Coordinador BI

ACTIVIDAD: CHARLAS/TALLERES DE CIUDAD CIENCIA		
Descripción: Participación en charlas y/o talleres de CIUDAD CIENCIA.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Por concretar	Por determinar	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS



ACTIVIDAD: CHARLAS/TALLERES DE CIUDAD CIENCIA	
Alumnos de 1º Bach. de Investigación	Coordinador BI y/o algún representante del centro

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDAD: TEATRO		
Descripción: Asistencia a la obra de teatro "Le tour du monde en 80 jours".		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	01/02/2023	Teatro Vico de Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º y 2º ESO		María Laura Perea Lucas Ana Mª Egea Martínez

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - LENGUA - RELIGIÓN – INGLÉS

ACTIVIDAD: MUERTE Y ROMANTICISMO		
Descripción: Visita guiada al cementerio municipal de Jumilla a cargo de la guía turística oficial Ana López. En Historia: los alumnos relacionarán en una actividad que se expondrá en el centro, la visita al cementerio y las fotografías que de la visita obtengan, con una obra pictórica del periodo romántico en la que se haga referencia a la muerte, cementerios, ruinas o lugares lúgubres. En lengua: el romanticismo como movimiento literario y artístico está presente en el cementerio de la localidad. La visita se complementará con un recorrido por el casco antiguo.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	27/10/22	Cementerio y casco antiguo de Jumilla



ACTIVIDAD: MUERTE Y ROMANTICISMO	
ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES IMPLICADOS
4º ESO	Mª Eugenia Egea, Mª Ángeles Gómez y Tania Pérez

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD: LA MUJER ÍBERA		
Descripción: Visita al Museo Arqueológico de la localidad a cargo de la especialista en el mundo íbero y en concreto en la mujer íbera, Rosa Mª Gualda, también profesora de nuestro centro. Realización de actividad vinculada al día de la Mujer.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Marzo 2023	Museo Arqueológico de Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES IMPLICADOS	
1º ESO	Rosa Mª Gualda, Felipe Faura, Pedro Martínez, Mª Eugenia Egea	

DEPARTAMENTO DE LENGUA

ACTIVIDAD: REPRESENTACIÓN EN EL TEATRO VICO		
Descripción: salida al teatro de la localidad para asistir a representaciones teatrales.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º-2º	14 noviembre	Teatro Vico
ALUMNOS IMPLICADOS	PROFESORES IMPLICADOS	
1º y 2º ESO	Profesores de lengua y los que tengan con ellos a esa hora y voluntariamente quieran acompañarlos al teatro	



ACTIVIDAD: REPRESENTACIÓN EN EL TEATRO VICO		
Descripción: salida al teatro de la localidad para asistir a representaciones teatrales.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º-2º	Febrero-marzo	Teatro Vico
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º-4ºESO y 1ºBachillerato		Profesores de lengua y los que tengan con ellos a esa hora y voluntariamente quieran acompañarlos al teatro

ACTIVIDAD: SALIDA A LA RADIO, TV, MUSEOS DE LA LOCALIDAD Y LUGARES DE INTERÉS		
Descripción: salida a los lugares señalados.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º-2º-3º	Por determinar	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
3º-4ºESO y 1ºBachillerato		Profesores de lengua que imparten materia a esa hora

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

ACTIVIDAD: VISITA A LA ITV		
Descripción: los alumnos visitarán la inspección técnica de vehículos de la localidad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Por determinar	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º-2º FP Básica 1º-2º GM		Profesorado del departamento



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDAD: ESPECTÁCULO MUSICAL Y DANZA		
Descripción: asistencia al teatro Vico de Jumilla o sala de conciertos... para ver un espectáculo musical o de danza.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Sin concretar	Por determinar	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todos los niveles		Alicia M ^a Soria Candela M ^a Dolores Carbonell Martínez

ACTIVIDAD: TALLER DE PERCUSIÓN		
Descripción: asistencia a un taller de percusión, danza o materia relacionada con la música, impartido por un ponente especializado en ello, bien en el IES o fuera de él.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Sin concretar	Por determinar	Jumilla u otro lugar, dependiendo de la oferta
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todos los niveles		Alicia M ^a Soria Candela M ^a Dolores Carbonell Martínez

ACTIVIDAD: FIDEMUS		
Descripción: participación en el programa FIDEMUS		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Mayo	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2ºESO		Alicia M ^a Soria Candela



ACTIVIDAD: VISITA AL TEATRO VICO		
Descripción: Visita al teatro Vico.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Mayo	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de 3ºESO de Artes escénicas y danza Alumnos de 4º de Artes escénicas Alumnos de 1ºBach. de Música, espectáculo y comunicación		Alicia Mª Soria Candela Mª Dolores Carbonell Martínez José Piñera Ortiz

DEPARTAMENTOS DE MÚSICA, FRANCÉS, INGLÉS Y RELIGIÓN CATÓLICA

ACTIVIDAD: VILLANCICOS		
Descripción: visita al centro de mayores de Jumilla para cantar villancicos. Visita a los belenes de la localidad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Antes de navidad	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todos los niveles		Alicia Mª Soria, Mª Dolores Carbonell, Laura Perea, Griselda Pérez y Mª Ángeles Gómez

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD: VISITA AL TEATRO VICO		
Descripción: Salida al teatro Vico de Jumilla para hacer partícipes a los alumnos de 4ºESO en la presentación del libro: "STOP, ASÍ NO" dentro de la semana contra la violencia de género que organiza el ayuntamiento de Jumilla. A los alumnos se les entregará un ejemplar de dicho cuento.		



ACTIVIDAD: VISITA AL TEATRO VICO		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	24 nov.	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
4ºESO		Orientadora Carmen Lozano Lencina y profesorado de 4ºeso de 3ª y 4ª hora

ACTIVIDAD: VISITA AL CIFEA		
Descripción: visita al CIFEA		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º-3º	Marzo-abril-mayo	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
4ºESO y 2ºFP Básica		Orientadora y tutores de los cursos afectados

ACTIVIDAD: VISITA AL MERCADO		
Descripción: visita al mercado		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
Todos	Cada martes	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos del Aula abierta		Tutora del Aula (Coral), ATE (Mª Encarna) y demás profesorado responsable del Aula



ACTIVIDAD: VISITA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL		
Descripción: visita a la biblioteca municipal		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Marzo-abril	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos del Aula abierta		Tutora del Aula (Coral), ATE (M ^a Encarna) y demás profesorado responsable del Aula

ACTIVIDAD: VISITA AL MUSEO		
Descripción: visita al museo		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Noviembre-diciembre	Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos del Aula abierta		Tutora del Aula (Coral), ATE (M ^a Encarna) y demás profesorado responsable del Aula

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA – EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD: CAMPAÑA NAVIDEÑA PARA CÁRITAS		
Descripción: recorrido por los almacenes y tiendas de la localidad para realizar la compra solidaria. En horas de clase de Religión.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Semana antes de vacaciones	Supermercados de la localidad
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Alumnos de religión católica		M ^a Ángeles Gómez y Juan Manuel



ACTIVIDAD: CARRERA SOLIDARIA CONTRA EL HAMBRE			
Descripción: actividad compartida con el IES Arzobispo Lozano.			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
Por concretar	Por determinar	Polideportivo de Jumilla	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
Alumnos del centro		Profesorado de Religión católica y Educación física de ambos institutos y Equipo directivo	

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD: VISITA AL CENTRO MARÍN PADILLA			
Descripción: visita al Centro Marín Padilla para la entrega/donación de los objetos fabricados en la asignatura.			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
2º-3º	Por determinar	Centro Marín Padilla de Jumilla	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
Alumnos de 3º ESO con la materia de Digitalización creativa		Antonio Díaz Bernal Ginés Pedro Toral Pérez	



E) ACTIVIDADES EN EL CENTRO

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

ACTIVIDAD: VI CERTAMEN FOTOGRÁFICO METEOINFANTA		
Descripción: Un profesional acudirá al centro educativo para realizar un taller sobre el tema.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º y 2º	1º y 2º trimestre hasta el 20 de marzo aprox.	IES Infanta Elena y ciudad de Jumilla
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado		Departamento de Plástica y profesorado voluntario

ACTIVIDAD: CONCURSO DE CARTELES		
Descripción: concurso de carteles para conmemorar el día contra la violencia de género.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	4 noviembre	Aula de Cultura Audiovisual II
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º Bachillerato Cultura Audiovisual		Andrés Carlos López Herrero

ACTIVIDAD: III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO		
Descripción: III Concurso de fotografía y vídeo Otoño Joven en el casco antiguo de Jumilla		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º y 2º	1º y 2º trimestre hasta el 20 de marzo aprox.	Aula de Cultura Audiovisual II
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º Bachillerato Cultura Audiovisual II		Andrés Carlos López Herrero



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ACTIVIDAD: DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA		
Descripción: Con la intención de concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la materia de Filosofía, hemos propuesto a los alumnos de Bachillerato conmemorar el 17 de noviembre, Día Mundial de la Filosofía. Para ello, los alumnos realizarán carteles donde expongan frases célebres de grandes figuras del pensamiento y un cartel donde todo el mundo podrá apuntar una pregunta filosófica.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	16-17 Noviembre	En el Centro
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º Bachillerato		Mª Dolores López Abellán Alejandro Prieto González

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD: CHARLA JUMILLA MEDIEVAL		
Descripción: El ilustrador Pedro Hurtado visitará el centro para hablar de Jumilla en la edad media, tomando como punto de partida su trabajo en "Historia Ilustrada de Jumilla". Tras la charla realización de una actividad gamificada para comprobar lo aprendido por los alumnos.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Febrero 2023	Sala de Usos Múltiples IES INFANTA ELENA
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
2º ESO		Rosa Mª Gualda Gabriel Muñoz



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

ACTIVIDAD: FUSIONADO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA		
Descripción: Un profesional acudirá al centro educativo para realizar un taller sobre el tema, así como para explicar cómo se realiza la labor de la implantación de fibra óptica en una ciudad.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	Diciembre	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º SMR y 2º SMR		Francisco Javier López Mota Alonso García García

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES Y/O TABLETS		
Descripción: Un profesional acudirá al centro educativo para realizar un taller sobre el tema..		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	Mayo	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º SMR		Francisco Javier López Mota Alonso García García

ACTIVIDAD: CHARLA DE GERENTES DE EMPRESA		
Descripción: uno o varios gerentes del sector informático acudirán al instituto para dar una charla a los alumnos		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Febrero	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
1º SMR y 2º SMR		Francisco Javier López Mota



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDAD: DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS		
Descripción: Los alumnos realizan diversas actividades relacionadas con la celebración de este día en las que las diferentes culturas e idiomas europeos son el eje principal.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	22-26 septiem.	En el Centro
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado del Departamento

ACTIVIDAD: HALLOWEEN		
Descripción: Los alumnos participan en diversas actividades relacionadas con esta festividad anglo-sajona. Por niveles: 1º ESO: concurso de calabazas de arcilla 2º-3º ESO: concurso de foto historias de terror 4º ESO: salida al cementerio con el departamento de historia (actividades en inglés)		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	24-31 octubre	IES Infanta Elena y cementerio
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado que imparte a esos cursos



ACTIVIDAD: ESCAPE ROOM			
Descripción: Los alumnos participan en un escape room organizado por una compañía especializada. De esta forma pretendemos aunar la práctica del idioma extranjero con su aspecto más lúdico, que es hacerlo mediante juegos.			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
2º	Finales febrero o princ. marzo	En el Centro	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
Todo alumnado de 1º-2º ESO		Profesorado que imparte a esos cursos	

ACTIVIDAD: CULTURE TALKS			
Descripción: Los alumnos asisten a unas charlas culturales organizadas por una compañía especializada. Estas charlas versan sobre temas culturales de actualidad y son interactivas ya que se les hace participar mediante preguntas o debates.			
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR	
2º	Finales febrero o princ. marzo	En el Centro	
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS	
Alumnos de 1º Bachillerato		Profesores que imparte clase a esos grupos	



ACTIVIDAD: SAN PATRICIO		
Descripción: los alumnos participan en diversas actividades relacionadas con esta festividad desde las costumbres anglosajonas. Al igual que en la actividad de Halloween y Navidad, los alumnos participarán en diversos concursos/actividades por niveles. Dichas actividades están por determinar.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	13-17 marzo	En el Centro
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado que imparte a esos cursos

ACTIVIDAD: TEATRO EN INGLÉS		
Descripción: los alumnos participan en una competición en la que deben deletrear sin fallos palabras que han aprendido a lo largo del curso.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	mayo	En el Centro
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo alumnado de 1º ESO		Profesorado que imparte a esos cursos

ACTIVIDAD: SPELLING BEE		
Descripción: Los alumnos asisten a una obra de teatro organizada por una compañía especializada.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	Finales febrero o princ. marzo	En el Centro
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo alumnado de 3º-4º ESO		Profesorado que imparte a esos cursos



DEPARTAMENTO DE LENGUA

ACTIVIDAD: CEMENTERIO LITERARIO		
Descripción: los alumnos realizarán en clase una lápida con cartulina negra donde colocarán un epitafio o un microrrelato de terror. Los trabajos se expondrán en los pasillos del centro.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
1º	24-28 octubre	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado que imparte a esos cursos

ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN GYMKANA		
Descripción: el departamento diseñará una actividad para la gymkana.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	enero	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado que imparte a esos cursos

ACTIVIDAD: CORAZONES		
Descripción: con motivo de san Valentín los alumnos escribirán cita de carácter amoroso en un corazón que les entregarán los profesores. Los trabajos se expondrán en los pasillos del centro		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	enero	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado que imparte a esos cursos



ACTIVIDAD: DÍA DEL LIBRO		
Descripción: con motivo del día del libro los alumnos participarán en diversas actividades que prepararán los profesores de lengua.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
3º	21 abril	IES Infanta Elena
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todo el alumnado de la ESO		Profesorado que imparte a esos cursos

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD: DÍA DE PÍ		
Descripción: el Pí-day es una celebración internacional para alumnado de matemáticas donde hay un concurso nacional.		
TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	LUGAR
2º	14 marzo	Nuestro centro
ALUMNOS IMPLICADOS		PROFESORES IMPLICADOS
Todos los alumnos		Todo el departamento



4. CONCLUSIÓN

Una educación de calidad para todos los ciudadanos es aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento en su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y *oportunidades para todos*. *En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos y las alumnas*. Por otra parte, este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de éstos, en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos sectores en la vida del Centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y la convivencia, el respeto a las opiniones de los demás, la asunción de responsabilidades y la utilización educativa del tiempo libre, entre otros.



7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

- **Corresponsales Juveniles 2022-2023**

Corresponsales Juveniles es un programa para descentralizar la información facilitándole a los jóvenes el acceso a ella. El Programa se coordina desde la Dirección General Juventud (de la Consejería de Cultura y Portavocía) en colaboración con la Dirección General de Formación Profesional e Innovación de la Consejería de Educación.

Los Corresponsales Juveniles son jóvenes estudiantes que se encargan principalmente de informar a los jóvenes de sus centros de las convocatorias, recursos y actividades que les puedan interesar. Se ocupan de gestionar un panel informativo y atender un Punto de Información Juvenil.

La función del Corresponsal es informar, coordinado con el Informajoven de Jumilla y Dirección General competente en materia de Juventud de la Región de Murcia, de todos aquellos temas que pueden interesar a los jóvenes: ocio y tiempo libre, alojamientos juveniles, becas y ayudas, estudios, trabajo, direcciones de interés, publicaciones, etc. Así mismo, tiene también otra función, que es la de detectar y transmitir las demandas y necesidades de los jóvenes.

La labor del corresponsal es voluntaria y produce un efecto multiplicador de la información. Actúa como transmisor de la información en un doble sentido: informar y difundir los recursos sociales, económicos y culturales que, en materia de Juventud, se encuentran disponibles en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y, por otro lado, recoger inquietudes y preferencias de los jóvenes del ámbito en que se mueve.

En nuestro centro, además, los corresponsales juveniles participarán en todas las reuniones de delegados y subdelegados, en programas de radio, en actividades relacionadas con la agenda 20-30 y con la convivencia escolar.



- **Comunidad de Innovación**

Continuando con la actividad formadora que realizamos durante el curso 2019-2020 , en el que dos centros educativos fueron centros asociados al nuestro para recibir formación de nuestro profesorado relacionada con nuestro proyecto de centro “Educando el Talento entre todos y para Todos”, este curso hemos solicitado ser centro formador en:

- a) Innovación metodológica.
- b) Atención a la diversidad.
- c) Organización y gestión de centros.
- d) Convivencia escolar.
- e) Reducción del absentismo y abandono escolar.

En el momento que se oferte, volveremos a solicitar nuestra participación como centro formador.

- **Proyecto IDIES**

El curso 2018-19 nos incorporamos a este proyecto de innovación e investigación para bachilleratos de investigación. Este proyecto, formado por 12 centros de Bachillerato de Investigación junto con la Universidad de Murcia, Miguel Hernández de Elche, Politécnica de Cartagena y centros de investigación como CSIC e IMIDA, consiste en la realización de pequeños trabajos de investigación en 1º de Bachillerato tutorados por profesores e investigadores de los organismos nombrados anteriormente.

Este curso, no participaremos activamente en este proyecto pero continuaremos como centro adscrito.



Región de Murcia
Consejería de Educación

Programación General Anual

Curso 2022/2023.

Centro educativo: IES Infanta Elena

Código de centro: 30009319

Localidad: Jumilla

En este apartado se incluyen los programas que deben ser incluidos en PGA por marcarlo así las órdenes en las que se sustentan o por la necesidad de informar sobre alguna particularidad específica para el presente curso.

Dada su importancia y/o continuidad en el tiempo que hacen posible el desarrollo de nuestro proyecto de centro “Educando el talento entre todos y para todos”, han pasado a formar parte del PEC los programas educativos que no figuran en esta PGA. Pueden ser consultados en dicho documento.